Lúnes 24 y Mártes 25 de Abril de 1865. BUENOS AIRES Número 19.

OFICINA
Calle de San Martin núm. 67, altos

ECO DEL COMERCIO

PRECIO DE SUSCRICION
40 pesos moneda corriente

Oficina de la redaccion, frente la Bolsa de Comercio PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM. Se reciben avisos y comunicados, hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Hoy 25—San Marcos Evanjelista—Velaciones.

Ley de tierras

Peticion de los hacendados

A la honorable asamble lejislativa

Honorable Señor:

Los hacendados que abajo firmamos, en uso del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion, venimos á suplicar á V. H. la reconsideracion de la ley última de tierras públicas de 14 de Noviembre del año anterior, con el fin de obtener las modificaciones que mas adelante manifestaremos.

En la conciencia de V. H. como de todos, está que hubo precipitacion en la sancion de la última ley de tierras, porque en esos momentos era urjente proponer los medios de convertir el papel, y uno de esos medios tenia que ser la enajenacion de la tierra.

Los hacendados que suscribimos, venimos pues, llenos de confianza á pedir á V. H. las siguientes modificaciones:

1.º Un sistema mas amplio y justo de divisiones en la tierra que trata de venderse.

2.º Disminucion de los precios que la ley establece respecto de una gran parte, y fijacion de ellos en metálico.

3.º Aumento de los plazos señalados para el pago y suspension del interés.

Division en Zonas.

Para impugnar el artículo 2.º de la ley, que establece como única division la que traza el Rio Salado en su curso, no se necesita mas, que echar una mirada sobre la carta de la Provincia. Ese curso, señor, es tan tortuoso que tomando por centro á Buenos-Aires, que es el mercado comun, se encuentra que la línea que describe, dista unas veces treinta, otras cuarenta, y no pocas sesenta leguas. De lo que resulta, que segun esa division, lo mismo vale dos leguas tomadas en puntos diferentes, de los cuales una dista del mercado comun veinte leguas, y otra cincuenta ó sesenta. La enunciacion de este resultado es por sí solo un argumento poderoso contra la division adoptada; pero ella adolece de defectos mas graves.

La tierra tiene un valor muy distinto, segun se acerca ó se aleja de la frontera por el mayor peligro para sus habitantes, el mayor costo en el transporte de los frutos, y la disminucion ó suspension total de las comodidades de la vida—A mas, los campos fronterizos, por el poco tiempo de su poblacion y cultura, son generalmente de inferior calidad por la dureza de sus pastos, por las estensas áreas pantanosas ó arenicas, y por otros accidentes que son inherentes á campos vírjenes ó selváticos—hstas diferencias se notan no á grandes distancias, sinó de trecho en trecho, paralelamente á la línea de frontera.

El olvido de tan importantes circunstancias, que son las que dan el verdadero valor á la tierra, no puede menos que ser la causa de flagrantes injusticias. Así es, que segun la division de que reclamamos, la legua de tierra del Partido de Dolores, valdrá doscientos mil pesos, lo mismo que en Quequen ó mas allá de la sierra: es decir en el desierto!!

Pero aun hay mas. Las tierras de los partidos del Saladillo, 25 de Mayo y Bragado, que se hallan al exterior del Salado y sus límites distantes de este rio hácia la Pampa, hasta catorce leguas, en muchas partes han sido valoradas en 250000 pesos, y los terrenos de mas adentro en 200,000 pesos; cuando es inmensa la diferencia en su calidad, y no hay para estos últimos los riesgos y depredaciones que frecuentemente sufren aquellos.

El legislador que dió la ley de arrendamiento, pensó de otro modo al recomendar espresamente al Gobierno, dividir en zonas la tierra destinada al arrendamiento; y eso que se trataba de cantidades menores como son las del canon respecto del precio. Y tal es el sistema señor, que conviene seguir en la venta de la tierra, consignándolo detalladamente en la ley.

DISMINUCION DEL PRECIO Y FIJACION EN METALICO.

El derecho del Estado á vender la tierra dada en arrendamiento no puede ponerse en duda; pero es indudable tambien que políticamente hablando, hay muchos derechos que no conviene ejercitarlos, y otros, en que consideraciones de alto carácter, como en el caso presente, obligan á no usarlos sino con benevolencia y circunspeccion.

Cuando el legislador, señor, dividió la tierra en una que podia venderse y otra arrendarse, lo hizo principalmente en el ánimo de valorizar la tierra con el cultivo y poblacion, darle seguridad, y llevar á los campos fronterizos los elementos de riqueza y civilizacion. Su verdadero fin fué aprovechar el arrendamiento, como nuestros antecesores habian aprovechado el enfiteusis, para conquistar el desierto. Y el desierto ha sido conquistado efectivamente, y lo que ha sido conquistado ha crecido en valor. La equidad y la justicia reclaman, señor, imperiosamente acordar á los que han contribuido á crear estos valores la remuneracion debida á servicios anticipados.

La disminucion que solicitamos del precio tiene sus fundamentos en consideraciones generales y particulares. Las generales resultan de las condiciones actuales en que se encuentra el mercado.

Es sabido de todos, señor, que hoy el ganado vale apenas de cincuenta á sesenta pesos, y que este precio puede decirse nominal, porque nadie compra. Ahora bien, si se toma en cuenta el valor del papel en diversas épocas, comprando cifras se encontrará que desde hace veinte ó veinte cinco años nunca el ganado ha estado á precio mas bajo.

Si se tiene presente ademas que entónces se pagaba por el uso de la tierra un canon apenas perceptible, se comprenderá fácilmente lo gravoso que es hoy para la industria pastoril el arrendamiento que paga, y cuan fatal seria convertido en la enorme suma representada por el interés correspondiente á los precios de la ley.

Si se considera por último, que jamas el interés del dinero se ha hallado en tasa tan subida, como la que hoy tiene se acabará de comprender los muy serios conflictos, en que la obligacion de comprar, pondria á los hacendados, cuando son tan ínfimos los precios de los bienes que al efecto tendrian que realizar.

Las consideraciones particulares que abogan por la reduccion, resultan del estado aflijente en que actualmente se halla la industria pastoril vacuna que crece y amenaza ruina. La verdad de esta proposicion está fundada en datos incontrovertibles.

Cualquiera hombre, que tenga nociones y práctica en el campo, sabe que un establecimiento de hacienda vacuna con dos mil cabezas, que es el número mas lisongero que puede prudentemente sostener una legua de buen campo, atendiendo no solo al procreo natural del año, sino tambien á las contingencias atmosféricas, no alcanza á cubrir con sus productos los verdaderos gastos ordinarios, y pagar el interés del capital semoviente invertido en él; sin dejar nada para responder á las grandes secas ó epidemias, que fatalmente se esperimentan en períodos determinados, nada para las invasiones, auxilios y otras plagas que persiguen los establecimientos de campo, y nada en fin como retribucion debida al hacendado por su trabajo personal, lleno de peligros y privaciones en la mayor parte de los casos.

Conviniendo sobre manera, señor, que estos asertos se analizen y estudien bien para fijar á la tierra su verdadero y conveniente valor, estamos prontos á demos- [...] detiene el temor de estender demasiado esta peticion.

El estanciero, pues, que sin hacer ganancias paga hoy tres mil pesos al año, por arrendamiento de una legua de campo ¿cómo podria pagar un importe, doce veces mas alto por el uso de la misma tierra? El interés de trescientos mil pesos, término medio, valor fijado por la ley á una legua de campo, daria este monstruoso resultado; y evidentemente que si se llevase á efecto, seria el golpe de muerte dado á la ganadería.

Mientras sea mas fácil y barata la adquisicion de la tierra, mas valores se introducirán en ella, para agrandar y perfeccionar los establecimientos rurales, y dar productos que aumenten la fortuna individual, y con ella la riqueza del país.

Los capitales circulantes buscan siempre empleos reproductivos y vienen á ser para el tesoro público la fuente de una renta progresiva é inestinguible. A mas, mejorada la tierra acrece su valor; y el Estado año por año no solo percibe por la contribucion territorial un aumento de renta, sino que tambien al sancionar esta ley empleará el medio mas seguro para combatir todo monopolio.

Sabemos, señor, que en país, hay quienes piensan que el ganado ovino debe sustituir al vacuno, y que lo que se hace hoy por viejos hábitos, conviene precipitarlo por la ley que trayendo trastornos momentáneos, será benéfica y fecunda en sus resultados permanentes.

Pero esta objecion provoca una doble respuesta teórica y práctica, ámbas perentorias.

Si fuera tan fácil la sostitucion de la vaca por la oveja, ella se hubiera verificado ya sin intervencion directa ó indirecta por parte del legislador. El interés individual conoce bastante bien el camino de sus conveniencias para necesitar de estas iluminaciones lejislativas.

La sostitucion del ganado vacuno por el ovino no se ha verificado, señor, porque no ha podido verificarse; y no ha podido verificarse, 1.º porque la oveja requiere terrenos adecuados y de condiciones especiales, pues es sabido que los pastos duros y altos le son funestos—2.º porque dada la naturaleza selvática é inculta de nuestros campos, el ganado vacuno tiene que preceder forzosamente, y por muchos años á la oveja, ya para estirpar los pastales que impiden á ésta á todo acceso, ya para consolidar el terreno, dar corriente á las aguas estancadas y ahuyentar los animales dañinos que habitan el desierto; No se debe olvidar que estamos haciendo la ocupacion de un pais salvaje, y que en esta obra de toma de posesion el ganado vacuno es nuestra vanguardia.

Bajo todos respectos, pues, el mantenimiento de los precios fijados por la ley de Noviembre, solo servirá para alarmar los intereses de la campaña y arruinar su principal industria.

Pero si de la teoría pasamos á los hechos, la demostracion es todavia mas completa.

La ley no ha producido hasta ahora sino resultados negativos, á pesar de su marcada tendencia á suscitar compradores en los arrendatarios, como en los sub-arrendatarios. El 14 de Mayo próximo se vence, señor, el plazo acordado á unos y otros; ¿y cuántos son los que se han presentado con este objeto? cuántas leguas hay pedidas en compra?

La oficina de tierras públicas suministra la respuesta á los que quieran informarse.

Si no se han presentado los arrendatarios y sub-arrendatarios, los que tienen vinculados á la posesion de la tierra su fortuna y porvenir, ¿se presentarán señor, compradores estraños? Mucho lo dudamos. Lo probable será, que la corriente se dirijia mas bien á comprar tierras baratas y con mejores condiciones en las provincias inmediatas.

La tierra no se ha vendido, ni se venderá probablemente, á los precios y bajo las condiciones sancionadas; y la razon es muy sencilla. Es, que para que la venta se verifique, no basta que haya oferta, sino que se necesita ademas la concurrencia de la demanda, y hechos continuados nos demuestran, que los capitales no buscan la tierra en compra—Por la ley de 7 de Agosto de 1857 fué ofrecida la tierra, al interior del Salado, al precio de doscientos mil pesos, y al esterior al de ciento cincuenta, en doscientos mil. Nuestra pregunta se presenta ahora por sí misma. Si no se vendieron las tierras desde 1857 hasta Diciembre de 1862, en mejor situacion para los ganados, por la mitad de sus precios ¿se venderán hoy por el doble? El que nó compró su tierra cuando valia ciento cincuenta y doscientos mil pesos, la comprará hoy, que la nueva ley introduce todavia un aumento, elevándola á doscientos cincuenta en los Partidos del Pergamino, Salto, Rojas, Junin, Bragado, 25 de Mayo y Saladillo? Comprará, puede ser, si la ley no se mo- [...] Comprará una ó dos leguas para salvar sus poblaciones.

Se ha dicho, señor, que no se habian comprado las tierras porque existia el arrendamiento, que se clasificaba barato. Pero los que formulaban este argumento lo hacian con olvido completo del art. 1º. de la ley de 16 de Octubre de 1857, segun el cual bastaba que se presentase un comprador para que el arrendamiento desapareciese. ¿Cómo es que no se ha presentado este comprador en la mayor parte de los casos? Cómo es, que el arrendatario mismo, puesto bajo el peligro inminente y de todos los dias, que envolvia la condicion del art. 1.º de la ley, no ha salido á la compra, con el fin de escapar á la situacion tan precaria como incierta á que se hallaba sometido? Situacion, señor, que ataca por sus fundamentos el principio de toda industria agrícola, que esencialmente necesita la tranquila posesion de la tierra que cultiva, y la seguridad de recojer los productos de su capital y trabajos?

Siendo en fin la estincion del actual papel moneda de un interés vital para todos, pero especialmente para nosotros, que sufrimos en nuestros capitales y productos inmensos perjuicios con las oscilaciones del cambio, nos permitiremos añadir, que si V. H. acepta estas conclusiones, al fijar el nuevo precio de lo tierra, debe hacerlo en moneda metálica, ó su equivalente en moneda corriente, mientras no estinga el actual papel, dando de este modo una base mas cierta á la operacion de compra, al mismo tiempo de contribuir con estos fondos á la conversion.

AUMENTOS DE PLAZOS Y SUPRESION DEL INTERES.

Hasta aquí, señor, hemos sostenido la necesidad de disminuir el precio de la tierra; pero esto mismo sería insuficiente, si no queremos arruinar la ganadería, ó paralizaria en su desenvolvimiento conquistador y pacífico.

Es bien sabido por cualquier estadista, que un empleo considerable de capital fijo en la industria, en circunstancias en que no hay un rápido acrecentamiento en el capital circulante es siempre peligroso; como tambien que la riqueza pública está interesada en que el capital circulante se aumente, porque su producto es inmensamente mayor que el del capital fijo Y si esto es evidente en paises que han atravesado muchos siglos, es todavia de mayor importancia en paises nuevos y vírgenes, que necesitan tanto de capitales como de brazos para esplotar su riqueza. Es sabido igualmente, que el capital circulante produce entre nosotros el diez y ocho y veinte y cuatro por ciento, cuando el capital fijo se contenta con el seis al ocho por ciento. Retirar pues repentinamente ó lo que es lo mismo, á plazos cortos, del capital circulante la enorme suma de doscientos cuarenta millones de pesos para convertilos en capital fijo, tiene que producir necesariamente una gran perturbacion en las transaciones. La concesion de plazos mas estensos y equitativos, evitaria, señor, los efectos de esta perturbacion, y facilitando la enagenacion, llenaria mas, en nuestro concepto, el objeto primordial que se tiene en vista.

En nuestro concepto igualmente contribuirá, no menos poderosamente á este objeto, la supresion del interes en cada uno de estos plazos. ¿Qué significa, señor, este interes en una operacion ejecutada por el legislador, que no es comerciante? en una operacion, sobre todo, en que la necesidad de echar mano de este recurso, ha hecho ya pasar por encima de mil consideraciones? y en que, por las razones espuestas en este largo escrito, nadie estará en aptitud de gozar del beneficio acordado por el artículo 5.º de la ley? Significa simplemente un aumento real, bajo el nombre de interés, en el valor definitivo de la tierra: un gravamen mas sobre el pobre arrendatario.

Pero si V. H. hallase á pesar de todo, indispensable conservar ese interés, nosotros indicariamos como preferible, la fijacion del valor de la tierra, en la inteligencia de que los plazos serán por entregas de cantidades determinadas, sin interés. Esta supresion hará siempre menos complicada y onerosa la administracion pública en esta parte, y servirá al mismo tiempo para facilitar y garantir mejor los cálculos y operaciones de crédito, que sea conveniente practicar.

Dejamos, Honorable señor, terminado nuestro propósito de demostrar la conveniencia de modificar la ley de 14 de Noviembre del año anterior y tenemos fé, en que pesadas maduramente las observaciones espuestas no se harán esperar las modificaciones solicitadas.

Pero urgiendo el tiempo por el término de que habla el artículo 2.º y no siendo factible, que en los primeros dias de la organizacion de las Cámaras, V. H. se halle en aptitud de [...] que mientras el asunto se toma en consideracion con la seriedad que merece, V. H. mande suspender hasta nueva órden los efectos de la ley y del derecho que la reglamenta.

Los hacendados que suscriben esperan de V. H. esta última gracia en nombre de los grandes intereses que representan y que tienen derecho á ser protegidos por la Legislatura de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1865.

Registro Gráfico.

Buenos Aires, Abril 12 de 1865.

Sr. Director del "Correo del Domingo."

Muy señor mio:

Al dar á vd. mi opinion sobre el *Registro Gráfico* que por el Departamento Topográfico se publica actualmente, creo que no debo entrar á señalar las reformas que puede recibir, y que en adelante serán necesarias.

Este plano ha sido construido con arreglo á los datos que suministran las mensuras últimamente ejecutadas: el Departamento Topográfico al construirlo ha tenido siempre en vista la comparacion de las mensuras de terrenos linderos, para que recíprocamente sirvieran de comprobantes. Como vd. comprende, el método de triangulizacion jeodésica, es el único que puede adoptarse para un caso de rigorosa precision; pero, para las necesidades actuales, creo inmejorable el plano que se ha hecho, y su resultado bastante exacto: pues las latitudes observadas con esmero en dos puntos distantes uno de otro (en el Azul y en Junin), coinciden con la situacion que tienen en el Registro Gráfico, siguiendo la colocacion relacionada de las diversas mensuras.

El grave error de que adolece el Registro Gráfico segun algunos, es que el *Sud* viene á quedar hácia la parte superior del plano; pero este no es un error, sinó para aquellos que están acostumbrados á los planos de Europa y no tienen el criterio suficiente para discernir la necesidad de una orientacion distinta en un hemisferio diverso; pero como el plano representa una parte del hemisferio del sud, tenemos el polo del sud elevado sobre el horizonte, razon natural para que levantemos la cabeza si queremos al sud.

Para la futura formacion de una carta jeográfica, ofrece los datos mas completos de que tengamos conocimiento existan en esta parte de América, pues los trabajos ejecutados por Mr. Pissy y *costeados* por el gobierno de Chile, apenas dan á conocer las alturas de los puntos mas notables del territorio y muchas de sus situaciones jeográficas, sin entrar á todos los detalles de la topografia tan fútiles en trabajos de esta naturaleza. Esto es lo que encuentro mas digno de observar en cuanto á la parte científica; pero respecto á las utilidades que la sola vista de dicho plano nos proporciona, son inmensas, por lo que siendo imposible formarle un catálogo de ellas (que las mismas necesidades irán demostrando) voy á hacerle estas pocas observaciones.

El Rejistro Gráfico es la base inmejorable de un buen plano catastral, cuya necesidad forma una de las mas premiosas de toda buena administracion.

El ababa de rendir un importante servicio á este respecto, tal es la nueva distribucion administrativa de la campaña, que no habria podido efectuarse acertadamente, sin esa inspeccion ocular del plano que muestra de relieve las ventajas ó inconvenientes de una distribucion dada.

El Rejistro Gráfico nos demuestra la estencion de los terrenos de propiedad particular, demuestra los terrenos del estado que se hallan ocupados, dá el medio de comparar el mérito y el éxito que pueden obtenerse de diversas culturas en diferentes localidades, lo mismo que los diversos grupos de mejora de que son capaces, facilita la solucion de los problemas sobre la division de las propidades, tanto paticulares como del estado.

Las empresas de diligencias pueden marcar por este plano el camino mas corto para sus viajes. La dificultad de fijar precio de los terrenos espropiados para caminos de fierro etc., desaparece con su simple vista, pues la administracion tiene en este plano todos los elementos necesarios, para hacer avaluaciones que por otra parte ofrece las mayores garantias de exactitud proporcional.

Los lejisladores tienen á la vista los datos principales para discutir los proyectos que puedan presentarse para la division de la tierra, y lo que no se ha comprendido claramente por las esplicaciones orales, lo será sin dificultad por la simple inspeccion del dibujo; recien se notará la diferencia enorme que hay, de la mayor parte de los terrenos de propiedad particular, y los terrenos del estado concedidos en arrendamiento: por una parte la inmensa subdivision de la propiedad par- [...] Este simple hecho demuestra que las necesidades de la poblacion no se han llenado, pues es evidente que muchísimos de los concesionarios no tienen con que poblar dichas *seis leguas*, mientras que gran parte de la poblacion no tiene terreno en que emplear su capital y su trabajo. Este contraste resalta en el plano, y de su vista resulta que la venta de los terrenos del estado debe hacerse por pequeñas fracciones, pues de este modo llena las necesidades de esta gran parte de la poblacion, y siendo pequeños propietarios no dejan de cultivar ó aprovechar ni la parte mas inferior de su terreno, aumentando de este modo la masa jeneral de la produccion y por consiguiente la riqueza pública, y por último trae el benéfico resultado que hace notar un juicioso autor, "La propiedad del bien raiz mas que cualquier otro bien, inspira al hombre un sentimiento vivo y profundo de su dignidad personal, lo moraliza, lo hace enemigo del desórden y lo atrae á la vida pacífica."

El Rejistro Gráfico cuya utilidad he tratado de demostrar, es debido en primer término al Sr. D. Vicente Lopez que concibió el pensamiento que hoy se ha convertido en tan bella realidad y que fué á la vez uno de los miembros fundadores del Departamento Topográfico, y hoy que tan grandes resultados se han conseguido, despues de 40 años de establecida la modesta Comision Topográfica que sirvió de plantel al actual Departamento, es justo que tornemos la vista al pasado para buscar entre sus sombras, la del inspirado autor de tan benéfica institucion.

Hubiera querido adjuntarle una relacion de la época de la fundacion de nuestros pueblos, que serviria como completamento á la esplicacion del Rejistro Gráfico; pero no habiendo aun reunido los datos necesarios, tenga la bondad de disculpar *por ahora* á—

S. S. S.
Luis A. Huergo.
(Correo del Domingo)

Montevideo.

Ministerio de Hacienda.

CIRCULAR.

Montevideo, Abril 22 de 1865.

No habiendo recibido las cuentas ni conocimiento alguno del estado en que se encuentra la percepcion de los derechos sobre ganados en pié y productos elaborados que se esportan del pais por la frontera, de conformidad con el decreto de 2 de Noviembre de 1861, y en la urgente necesidad de reorganizar las administraciones en debida forma, este Ministerio espera del celo y patriotismo de V. S. un eficaz apoyo prestado á los Receptores de su Departamento á fin de que organicen las oficinas y se cumplan las disposiciones vigentes contenidas en el citado Decreto.

El infrascrito espera que V. S. dará aviso de lo que se hiciere ó hubiere hecho en el interés de ese importante ramo del servicio público.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Gefe Político del Departamento de...

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 22 de 1865.

Habiendo presentado el Coronel de Infanteria de línea D. Leon Pallejas, una "ordenanza sobre el ejército y las maniobras de los batallones de Cazadores á pié" y una 2.ª parte de la "Escuela del Batallon"; el Gobierno ha tenido á bien someterlo al exámen de una Comision militar compuesta de los Sres. General D. Gabriel Velazco, como presidente, y los Sres. D. José Antonio Freire, y D. José Maria Solsona como vocales.

Y siendo V. S. uno de los nombrados, se le comunica á sus efectos, debiéndose instalarla en el F. M. G.

Dios Guarde á V. S. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Corrientes.

Publicaciones oficiales del Gobierno de la Provincia en Campaña.

El Gobierno Constitucional de la Provincia—

DECRETA:

Art. 1.º Procédase á la organizacion del ejército de la Provincia bajo las inmediatas órdenes del Gobernador que suscribe, y hasta tanto resuelva lo conveniente el Gobierno Nacional.

2.º Queda nombrado Comandante en Gefe de la vanguardia del ejército de la Provincia en observacion de la Capital el Coronel Dr. Fermin Alsina.

3.º Queda nombrado Gefe de Estado Mayor de la misma, el Coronel D. Manuel de Jesus Calvo.

4.º Comuníquese á quienes corresponde y dése al R. O. del Estado.

Empedrado, Abril 14 de 1865.

LAGRAÑA.
Juan José Camelino.

[...] Siendo indispensable que todos los ciudadanos residentes en la Provincia concurran con sus personas y recursos á la defensa, libertad é independencia de ella en los presentes momentos en que se halla agredida por un poder extrangero, y que estén advertidos de las responsabilidades que la ley les impone segun la conducta que observaren.

DECRETA.

Art. 1.º Todo ciudadano argentino residente en la Provincia desde la edad de diez y siete años hasta la de sesenta, concurrirá con caballo de tiro á presentarse al Gefe del Departamento en que residan, en el acto de tener conocimiento de este decreto.

2.º De conformidad al artículo 103 de la Constitucion Nacional, declaránse traidores á la Patria y por lo tanto reos de muerte á los ciudadanos que voluntariamente obedeciendo órdenes de la autoridad de hecho que se ha constituido en la capital, tomen las armas en su defensa y en la del Gobierno del Paraguay que la ha establecido, invadiendo en plena paz el territorio de la Provincia.

3.º El presente decreto será leido á todos los soldados del ejército, fijado en los lugares públicos y comunicado á cuantos corresponde.

Empedrado, Abril 14 de 1865.

LAGRAÑA.
Juan J. Camelino.

El Gobernador de la Provincia á todos sus habitantes.

Compatriotas:—El Presidente del Paraguay ha invadido la Provincia, capturando dos buques de la marina Nacional y ocupando la capital con fuerza de su Nacion, estando en plena paz con la nuestra y sin que haya precedido declaracion de guerra.

Correntinos—Al anunciaros este hecho inaudito, esperimento la noble indignacion que debeis sentir vosotros al ver ultrajado en nuestro suelo el pabellon y la honra de nuestra cara patria.

Héroes de Caaguazú, de Caseros y de cien combates gloriosos! el Paraguay os insulta bárbaramente y vuestras glorias de todas las épocas se pretende empañar con esta afrenta. Sois pues en estos momentos los primeros defensores del honor nacional vilipendiado, y es necesario que un escarmiento digno de vuestro nombre enseñe al extrangero bárbaro que los Argentinos no han nacido para ser humillados por nadie.

Antes de ocho dias mas estarán con nosotros numerosas legiones de valientes y una escuadra invencible cuyo empuje poderoso arrojará muy lejos de nuestro suelo al osado que nos ataca á traicion y cuando nos vé indefensos descansar en la seguridad de la paz; pero es indispensable entre tanto que nosotros cortemos los primeros laureles del triunfo para colocarlos sobre las sienes de la patria, en desagravio del vilipendio que se le quiere imponer. Ciudadanos de todos los partidos: La patria os necesita y os llama en su defensa: reunios en torno de vuestro Gobernador y acompañadle en la empresa envidiable de salvar á la Provincia de la dominacion de los paraguayos y á lavar esa mancha que acaba de imprimirse en la frente de todos los Argentinos y que nos escarnece y avergüenza.

Con estos sentimientos entra en campaña y os aguarda decidido vuestro Gobernador y amigo.

Empedrado, Abril 15 de 1865.

MANUEL I. LAGRAÑA.

ECO DEL COMERCIO

BUENOS AIRES, ABRIL 25 DE 1865

La guerra.

Los sucesos se precipitan.

Las últimas noticias dan un ejército de 9,000 paraguayos posesionados de la ciudad de Corrientes y en marcha hácia Goya, cuya ciudad se supone ya ocupada por esas fuerzas.

Pero se cree que, tomando en cuenta la distancia recorrida, esas tropas deben haber venido en su mayor parte por agua, lo que esplicaria la celeridad de esos movimientos.

Por lo demas, el Gobernador de Corrientes se retira hácia la Provincia de Entre-Rios y se dice que el general Cáceres con mil y quinientos hombres busca la incorporacion de las fuerzas de esa última Provincia.

El General Urquiza tiene ya reunida una fuerza considerable y se cree que en vista de la rápida marcha de los paraguayos, hará sin falta su salida á campaña el 26 como lo ha prometido.

Pero esto no basta.

El Gobierno Nacional debe apresurar la formacion del cuerpo de ejército que debe salir de esta provincia, pues bien sabido es que la mayor parte de las fuerzas de Entre-Rios [...] de línea y hoy debe llegar el batallon que manda el comandante Rosseti, esperándose para el 1.º el del Coronel Rivas y la Legion Valiente y estando en marcha para San Nicolás el batallon 4.º de línea.

Así que, antes de ocho dias habrán salido dos mil hombres de línea, tropa de primer órden, que servirán con las caballerias de Entrerios para contener el empuje de los paraguayos, si estos hubieran seguido en marcha rio abajo, lo que no creemos.

Pero las tropas de línea que marchan y han marchado no son sino la vanguardia de nuestro ejército, por lo que esperamos que el gobierno apresure la movilizacion de la Guardia Nacional.

Por lo demas la marcha del general Canavarro sobre el territorio paraguayo á consecuencia de los avisos que le dieron de la invasion á la Provincia de Corrientes, pondrá en jaque á las tropas invasoras y talvez permita su escarmiento antes de mucho.

La escuadrilla brasilera, sobre la que han hecho tantos comentarios debido á la lentitud de su navegacion hacia el punto amenazado, esperaba solamente el movimiento de la Division Canavarro para operar en combinacion.

Debemos por consiguiente tener confianza en el resultado de la lucha, pues si bien es de lamentar la destruccion y la ruina que la invasion paraguaya traerá á la provincia de Corrientes, es mas que probable que esa invasion, estimulando á obrar á los beligerantes, traiga como resultado la mas pronta conclusion de la guerra.

El enganche y los personeros

Queremos indicar una medida que consideramos dará los mejores resultados, tanto al Gobierno como á las personas que desean ó tienen que poner personeros.

Es indudable que el enganche no dará los resultados que debiera, en razon de

FOLLETIN.

EL
ULTIMO ENAMORADO

NOVELA ORIJINAL DE COSTUMBRES ESPAÑOL[AS]

POR

D. ROBERTO ROBERT.

Sus palabras no encontraron mas respuesta que un lúgubre silencio.

—¡Dios mio! esclamó la aflijida madre. Si lo haceis por mi bien, añadió luego, os engañais; os lo advierto: nada puede atormentarme tanto como la duda en que me encuentro.

Yo bien sé que me espera una desgracia; una desgracia que no sospecho; tan grande y tan cruel es sin duda; ¿no es verdad?

El tio Roque se cubrió los ojos con [...]bas manos.

Valentin ahogó un sollozo, pero no pu[...] ocultar la convulsion que aquel esfuer[...] costaba.

[...]ijo mio, prosiguió Gertrudis pro[...] parecer tranquila. Ven cuénta[...]; dime lo que te ha pasado. Di[...] significa tu malestar de ayer, [...]encia de hoy, el trastorno de [...] puñado de oro. Dímelo, yo [...]r razonable. Si creyese que [...]una falta, ya lo sabes, tu [...]ria misericordiosa contigo [...]en Valentin, hijo mio, [...]os te lo suplico. Bien [...]a, pobre hijo mio; ¿pe[...]ezco? Si al cabo lo he de saber, ¿qué mas te da hoy que mañana?

—¡Mañana! esclamó Valentin estremeciéndose.

—¡Mañana! repitió el tio Roque como si fuera el éco del dolor.

—Pero en fin, ¿quereis volverme loca? ¡mañana! ¿Qué vá á suceder mañana, Roque? ¿Qué va á suceder mañana, Valentin?

Valentin cayó de rodillas á los piés de Gertrudis.

Esta se abrazó á su cuello, sacudiéndole á uno y otro lado.

El pobre mozo con voces arrancadas de lo profundo de sus entrañas y sufriendo una violenta conmocion á cada palabra, esclamó por fin:

—Madre querida, dadme vuestra bendicion. Madre mia, mañana no me vereis. Parto, madre querida, de vuestro lado.

—¡No, no, no! gritó Gertrudis en la súbita esplosion de su dolor. ¿A dónde? ¿Por qué? ¿Tú partir, tú abandonarme, Valentin? ¿Qué daño te he hecho yo?

—Mañana me arrancarian de vuestros brazos sino me separase yo hoy de buena voluntad. ¡No me pertenezco, madre mia.

El dolor de Valentin trocado repentinamente en febril exaltacion, lo irguió como por medio de un resorte mecánico. Puesto de pié y enjutos los ojos, y desembarazada la garganta, siguió diciendo.

—Sed fuerte, madre mia, para este trance. He vendido mi sangre á unos hombres que le compren en nombre de la justicia. Me han dado el oro necesario para que podais comer pan durante el resto de vuestra vida. Yo he aceptado. El propietario de las tierras que tomamos en arriendo cobrará mañana su crédito. Entretanto yo aprenderé el arte de los hombres: soy soldado.

Valentin habia pronunciado las anteriores palabras con rapidez y firme acento.

Gertrudis atónita, ciega de dolor, desencajada, profundamente surcada su frente por la contraccion de sus músculos, habia esprimido cada una de las palabras de su hijo, con toda la presion de su entendimiento, y cayó como moribunda en sus brazos al pronunciar esta última frase.

El tio Roque salió de su estupor al verla caer, y entre él y su hijo la condujeron á la cama.

Esperaron á que volviera, prodigándole mil cuidados y cariñosas espresiones y dándose á entender uno á otro lo duro de su situacion entretanto que no hubiese pasado el momento de la despedida.

Era ya muy entrada la noche.

Sonó en la parte esterior de la puerta el ruido de una vara que hizo estremecer al padre y al hijo.

Los dos permanecieron inmóviles.

Valentin acudió á abrir resueltamente.

Era el sacerdote acompañado de uno de los buenos vecinos de la aldea.

Una mirada le dió á conocer la situacion de la familia, y despues de rezar una corta oracion, se adelantó diciendo:

—Bendito sea el Señor que ahorra á este pobre madre el dolor de apurar su copa de hiel. Valentin, despídete de tu padre en breves momentos. Hombre eres: obra como hombre.

Valentin se arrojó en los brazos del tio Roque permaneciendo los dos fuertemente abrazados.

—¡Padre! dijo despues, desprendiéndose de sus brazos y arrodillándose á sus piés.

—¡Bendígate Dios, buen hijo! si vuelves á la aldea, haz una visita al cementerio. Dios te premie tu sacrificio y te conserve en su santa gracia.

—Amen, dijo con solemnidad Valentin. ¿Me dais vuestra mano, padre? añadió dirigiéndose al sacerdote.

—Y mi corazon, hijo mio, contestó este; y mi alma y todas mis bendiciones y las de los santos que bajarán sobre tu cabeza en premio de tu virtud y de tus heróicos esfuerzos. Adios, Valentin bueno; defiende bien tu vida que es de Dios solo con este santo objeto puedes atreverte contra la vida de tu prógimo, que es de Dios.

Valentin se arrojó á la puerta, retrocediendo y volviendose al lecho de Gertrudis, bañó su venerable frente con un beso de acendrado amor filial.

Dirigióse en seguida al tio Roque; volvió á oprimirlo contra su pecho, y saludando con una espresiba mirada al sacerdote traspuso el umbral de la choza donde habia corrido la vida de sus padres y la suya.

El rumor de sus precipitados pasos sonó durante largo rato en la pedregosa senda; una ráfaga de aire llevó los sonidos á direccion opuesta, y el tio Roque dejó de escuchar para entregarse completamente á su violento dolor.

El buen sacerdote no le interrumpió en el triste placer de deplorar su suerte y fué á colocarse junto á la cabecera de Gertrudis que comenzaba á recobrarse.

Las primeras señales de vida que dió fueron angustiosos suspiros que se sucedian sin interrupcion.

Despues recorrió su cuerpo un débil estremecimiento y abrió los ojos en medio de un amargo sollozo.

Al volver la cabeza se encontró con el simpático semblante del sacerdote.

La buena anciana contempló la espresion de dulzura dibujada en sus lábios y reflejada en sus ojos, y levantó la cabeza como interrogándole.

—Vos sois justa y buena, amiga Gertrudis, le dijo este; todos los dolores de la tierra tienen su compensacion en el cielo.

—¿Y mi hijo? preguntó ella.

—Valentin es un buen hijo.

—Dónde está? prosiguió Gertrudis interrumpiendo al pastor.

—Está bendiciéndoos y prometiendo á Dios vivir digno de él y de sus padres. No os aflija su ausencia, mi buena amiga....

—¡Padre! esclamó Gertrudis con dolorosa impaciencia; ¿está aquí?

—Por mi consejo ha salido de la choza durante vuestro desmayo. El ha partido para daros la vida, para aseguraros una tranquila existencia; y el dolor de su despedida podia mataros. Calculad por lo que habeis sufrido, cuál hubiera sido vuestra pena al arrancaros de sus brazos; semejantes dolores deben evitarse á las madres.

—¡Ya no tengo hijo! esclamó Gertrudis con un grito agudo, que pareció taladrar la roca viva de las paredes.

—Volved en vos, Gertrudis, dijo el sacerdote, volved en vos. Teneis hijo, supuesto que os acaba de dar una prueba de estimacion, que le cuesta los mejores años de su juventud, renunciando á la compañía de su familia, al hogar de sus padres, á la choza que le vió nacer, á todos sus afectos concentrados en la aldea.

La pobre madre no podia atender á las consoladoras palabras del cura; su dolor era un dolor nuevo enseñoreándose de un cuerpo viejo; aquel golpe no tenia golpe análogo entre todos los que habia sufrido la desgraciada, ni lo tiene entre el cúmulo de aflicciones que pesan sobre la humanidad.

Preciso fué que el sacerdote y el tio Roque permitieran que se fatigase con lamentos y gemidos, dejando á su propia naturaleza el cuidado de exigirle el reposo.

Aquella fué una triste noche en la choza.

Gertrudis recorrió millares de veces en su memoria la vida entera de Valentin, recomponiendo los mas imperceptibles accidentes y desentrañando los pormenores mas sencillos.

Su rostro, su gesto, su talle, su figura se le representaban tan vivamente como si tuviera á Valentin dentro de su frente y le viese cerrando los ojos. Ora asaltaba su imaginacion el recuerdo de su primera caricia, y de repente reemplazaba esta idea la de haberlo visto pocos momentos antes pedirle su bendicion para separarse de ella. Ya imaginaba que le oia cantar con su dulce voz de niño una copla popular; ya creia verle roto, ennegrecido por la pólvora, manchadas en sangre sus manos, y cruzando un arenal desierto en busca de una fuente que apagase su sed abrasadora.

—¡Hijo mio! esclamaba á cada una de estas apariciones; ¡Valentin mio! gritaba como si en efecto le viera á lo lejos y desease hacerle oir su voz maternal.

Renunciamos al inútil propósito de seguir en todos sus pormenores el delirio de la pobre Gertrudis.

Hay asuntos para los cuales no bastan, pinceles ni plumas, ni lábios humanos.

¡El dolor maternal! es el mas cruel de los dolores.

Amanecia ya cuando el sacerdote salió de la choza, donde era inútil su presencia.

En todo aquel dia, la morada de Valentin no volvió á abrir su puerta, en que resbalaba la fresca brisa, refujiándose entre la yedra que cubria la pared esterior.

Detrás de aquella puerta bañada por el sol y acariciada por el aura, todo era oscuridad, lamentos y profundo, muy profundo padecer.

Gertrudis permanecia inmóvil en su lecho.

El tio Roque, sentado en el suelo con la cabeza caida sobre el borde del tablado.

La cama de Valentin, con su manta doblada diagonalmente hácia fuera, contínuamente permanecia ante la familia como un instrumento de martirio.

A cosa del medio dia se oyeron cerca de la aldea alegres voces y sonidos de guitarras, y los vecinos de P... salieron á ver pasar una gozosa comitiva de jóvenes del país.

Uno solo entre todos ellos estaba triste.

Volvió sus miradas hácia la choza del tio Roque, que no se divisaba desde aquel sitio, y prosiguió su camino maquinalmente, poniendo sus pies donde quedaban las huellas del camarada que le precedia.

A poco rato, una mozuela que vivia en la choza inmediata á la que conocemos, y de la que habia salido momentos antes, volvió á entrar cantando en alta voz esta copla popular.

"Ya se van los quintos, madre,
por la puerta de Alcalá;
madre, ya se van los quintos...
¡sabe Dios si volverán!"

que, los que están dispuestos á tomar servicio, tratan con firmeza de esplotar las necesidades de los particulares de quienes obtienen generalmente mayor cantidad.

Así es, que es muy difícil que ocurran en la premura que exijen las circunstancias, causando esto como es natural, un positivo perjuicio.

Para evitar este mal seria conveniente que el Gobierno nombrase una Comision especial encargada de recibir un tanto de toda persona que tuviera que poner personero, debiendo esa Comision ser autorizada para nombrar agentes encargados de buscar los dichos personeros.

De este modo todos los que deseen tomar servicio lo harán inmediatamente, pues no tendrán en perspectiva, un mayor lucro y el Gobierno tendrá en un corto tiempo un gran número de hombres reunidos.

COLABORACION.

La tripe alianza.

Los sucesos que se precipitan, y que hoy arman á la República con su antiguo escudo de guerra señalar el momento en que las relaciones de ambos estados del Plata y el Brasil se fijen bajo el sello sagrado de la alianza.

Intereses idénticos, ofensas profundas y fines sustancialmente iguales impelen á los gobiernos de las tres naciones á entenderse con prontitud sobre los medios de llevar la guerra contra su enemigo comun—La rapidez del éxito, y el complemento de los designios de los aliados dependerán en gran manera de la franqueza y lealtad que inspiren las condiciones de ese pacto.

Base esencial de esta liga internacional debe ser la consagracion del principio de respetar la independencia é integridad de la República del Uruguay. Los tratados preexistentes, las conveniencias mas obvias y la justicia aconsejan la adopcion de una política tutelar de la nacionalidad oriental. Los antecedentes históricos, los vínculos antiguos y nuevos entre argentinos y orientales colocan fuera de toda asechanza, y de toda tentativa bastarda la incolumidad de un pueblo hermano que ha confundido su sangre con la nuestra en luchas homéricas por la independencia americana, y por la libertad del Rio de la Plata.

Pero hay otro punto grande que es conveniente prejuzgar, cualquiera que fueran las eventualidades en la guerra, y aunque, como ardientemente lo anhelamos, la victoria coronase nuestras banderas. Nos referimos á las prendas morales que deban darse al pueblo paraguayo de que su independencia será respetada, y quedará fuera de toda combinacion interna que pudiera surgir del triunfo militar.

Si la guerra se dirige contra el gobierno ofensor y si la suerte del Paraguay inspira simpatías, es claro que el límite de los esfuerzos de la alianza ofensiva seria aquel en que el agresor fuera castigado por sus atentados contra el derecho público, y contra la fé de los tratados que ha violado estrepitosamente.

Los Estados deben ser consecuentes consigo mismos para merecer el respeto y la confianza de sus amigos y aun de sus rivales.

Esa consecuencia política impone al Brasil y á la República Argentina el deber de acatar y de salvar el dogma de la Soberania Nacional de un Estado que han reconocido, y que han saludado como á una nueva estrella en la espléndida constelacion de la República del Sud. Una guerra afortunada no daria derecho á la conquista permanente del territorio de los fuertes, ó de las [illegible] que se arrebatásen.

Es necesario no dar á la contienda los pretestos del fanatismo; antes bien tranquilizar á las poblaciones sencillas del Paraguay sobre las intenciones, y el fin único de las hostilidades á que hemos sido provocados.

La reincidencia de todo plan calculado para absorver, ó aniquilar la nacionalidad paraguaya, debe ser pues una idea dominante en toda coalicion á fin de no alarmar la suceptibilidad de ninguna potencia de Europa, ni de América.

Ademas los sacrificios de la lucha serian menos terribles, si el problema se despejare de esa incógnita; y si nos presentásemos delante de la nacion paraguaya con el prestigio de libertadores, y como los cruzados de una iniciativa fecunda.

Es necesario por otra parte que un concierto perfecto de ideas y de medios facilite la accion de los aliados, sin que rivalidades mezquinas entibien su amistad, ó desvirtúen la enerjia del trabajo comun.

La union es precursora de dias venturosos y brillantes, y cuando cese de rugir la tempestad, las Repúblicas de una y otra márjen del gran Rio, y el Imperio americano, podrán harmonizar sus destinos, bajo recuerdos de una gloria generosamente compartida, y con el orgullo de haber regenerado á una seccion opulenta de nuestro continente.

NOTICIAS GENERALES.

El espíritu Público y los brasileros.

Las noticias últimamente llegadas de Corrientes han levantado una atmósfera poco favorable á los brasileros.

¿Por qué los buques á las órdenes de Gomensoro no apresuran su marcha para encontrar á los buques paraguayos?

Esta pregunta está en todos los lábios y, lo confesamos con franqueza, nosotros tambien la hicimos.

Tratando, empero, de averiguar la causa de esa marcha morosa que no comprendiamos, nos dirijimos á persona caracterizada la que nos dió las razones que vamos á esponer y que nos satisfacieron completamente.

Hé aquí las razones á que hacemos referencia:

Cuando salió de nuestro puerto la escuadrilla á las órdenes del capitan Gomensoro, el gobierno paraguayo no habia cometido ningun acto por el que se pudiera presumir que se llevara á efecto su vandálica invasion; los vapores no llevaban de consiguiente mas que el carbon estrictamente necesario para el consumo en el viaje hasta el puerto de Corrientes, donde estaba la provicion de ese combustible, hecha anteriormente por cuenta del Gobierno Imperial.

La noticia del atentado del "25 de Mayo" llegó á conocimiento del Sr. Gomensoro el dia 15, cuando este seguia del Rosario caminando solo de dia, como hacen los buque de guerra de todas las nacionalidades que navegan el Paraná.

La noticia que recibió el Sr. Gomensoro era, que la escuadrilla paraguaya despues de haber apresado nuestros dos vapores habia subido el rio, eso mismo decian las comunicaciones del Sr. Lagraña, ¿que persecucion posible habia por los buques brasileros, cuando aquellos son mucho mas veloces y tenian un avance de muchas leguas?

Sin embargo, el comandante Gomensoro apresuró la marcha y las últimas noticias, es decir la noticia de la toma de Corrientes, lo encontró arriba del Paraná.

Esta noticia equivalia á participarle que no contase con mas vituallas ni carbon que lo contenido á bordo de sus buques, pues que los depósitos en que debia proveerse estaban en poder del enemigo. ¿Que debia hacer? ¿Volverse? Pero eso no lo hace ningun marino de honor.

¿Marchar á todo vapor á encontrar el enemigo?

Pero entonces consumiria todo el combustible y se hallaria imposibilitado de maniobrar cuando llegase en el momento del combate, por que esos buques no se mueven con palabras, sino con vapor y para producir este se necesita carbon de piedra.

Entonces el Sr. Gomensoro hizo lo que todo marino esperimentado haria en su lugar, sacar partido de las circunstancias, ordenó que los buques de su mando siguiesen el viaje á vela, reservando el combustible para los momentos oportunos y despachó un chasque al general Canavarro jefe de la Division de observacion en la frontera del Uruguay para que aprovechando la falta cometida por los paraguayos de internarse en el territorio argentino, pase el Uruguay en las Misiones y corte toda comunicacion con el Paraguay, dejándo aislados á los invasores.

Los resultados son fáciles de preveer. Los paraguayos engreidos con lo que ellos consideran una victoria, se internan en la provincia de Corrientes.

Las fuerzas argentinas de las provincias de Corrientes y Entre Rios le salen al encuentro, mientras que las brasileras al mando de Canavarro le cortan la retirada.

La escuadrilla paraguaya tiene que ir bajando el rio en proteccion de sus fuerzas, y cuando menos lo esperen se verán las caras Gomensoro y los paraguayos.

Si la victoria, como no trepidamos en creerlo, se pronuncia por la escuadra brasilera, de seguro que los buques paraguayos no tendrán tiempo de embarcar su ejército espedicionario, y son 9000 hombres que pierde el déspota de la Asuncion.

Punto de reunion.

Encontramos en el *Pueblo Entre-Riano* del 20 las siguientes lineas:

"Segun se dice el General Urquiza debe hallarse en Calá en la semana entrante donde debe reunirse el ejército.

Las órdenes para la reunion han sido ya impartidas."

Citacion.

Ha partido la órden para citar las divisiones, y ya hoy se agitan por todas partes sus individuos preparándose á la marcha.

Las divisiones de Concordia y la Paz se reunen sobre la frontera—Las demas en Calá donde permanecerán el tiempo indispensable para su inmediata organizacion.

[*Uruguay del 20.*]

El Secretario del Presidente.

Ha venido en Comision el Sr. Lafuente acompañado del Sr. Galvan á quienes saludamos cordialmente. Ellos han sido testigos de la decision con que el pueblo Entre-Riano se apresta á cumplir con su deber.

Idem.

Sin noticias.

Ninguna ha llegado fuera de las que publicamos venidas en el último vapor. Es casi indudable que no ha tenido lugar otro suceso.

Las fuerzas correntinas de caballeria que habrá podido reunir el Gobernador de Corrientes serán suficientes para dificultar la marcha del Ejército Paraguayo si su intencion es la de continuar su agre[illegible]

Ejército Brasilero y Oriental.

Se nos dice que una fuerza de 20,000 hombres de las tres armas avanza sobre la frontera. Suponemos que obrará en combinacion con el Ejército Arjentino.

Ante los hechos producidos, ha concluido la disidencia sobre la alianza.—Como la guerra misma, ella ha venido, á existir de hecho.

Idem.

Voluntarios.

El Capitan General en su breve estancia en esta ciudad ha estado rodeado de Gefes, Oficiales y soldados y aun ciudadanos de posicion que le piden un puesto en el Ejército—Esto es grande y digno del pueblo Argentino.

El Mersey.

El paquete inglés *Mersey* sale mañana 26, con la balija de la correspondencia para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Europa.

Debe felicitarse.

El Comandante del buque de sanidad en nuestro puerto, Sr. Bookart se ha ofrecido al Sr. Presidente de la República para marchar á compaña, cambiando el honroso empleo que tiene por los riesgos del campamento.

Felicitamos á este marino por su comportacion, y al Sr. Presidente pedimos no eche en olvido que este gefe ha servido tambien en los cuerpos de línea.

Proclama del Presidente de la República.

El Presidente de la República General Mitre dirijió ayer tarde en la plaza del Retiro una entusiasta proclama á los cuerpos de línea que van á formar parte de la 1.ª Division del Ejército Nacional.

Se hallaban formados en órden de batalla la Legion Militar y Batallon 2 de línea, apoyando la derecha en el cuartel del Retiro.

El General Mitre se presentó á caballo y dirijió á esos bravos mas ó menos las siguientes palabras.

Les dijo—que ellos eran los primeros que iban á presentar en las fronteras de la República el glorioso pabellon de la patria.

Que muy pronto lo tendrian á su lado compartiendo con ellos las fatigas de la campaña.

Que marchasen seguros de ir á dar libertad á un pueblo oprimido, y concluyó exhortándolos á guardar la subordinacion y el respecto á sus superiores que siempre los habian conducido por el camino del honor y de la gloria para dar así grandes dias de triunfos á la patria y coronar la empresa con una espléndida victoria.

Terminó dando un ¡Viva á la Libertad! que fué contestado unánimemente y con ardoroso entusiasmo.

El Comandante Orma Gefe del batallon 2 de línea le contestó mas ó ménos:

Que mientras él llegaba al campamento del ejército donde le esperaba con sus soldados decididos y entusiastas, el batallon de su mando cumpliria sus deseos y deberes, que confiase en que el 2 de línea seria digno de sus antecedentes y su nombre adquirido en los campos de batalla.

Concluyó dando un viva al batallon 2 de Línea.

El General Mitre pasó luego al Cuartel de Artilleria y á los soldados de ese Regimiento dirigió semejantes palabras.

El pueblo inmenso que allí se encontraba reunido prorrumpió en entusiastas vivas á la Patria, á la Libertad, á la República Argentina y al General Mitre.

Cálculo de fuerzas paraguayas.

Puede calcularse en 60,000 hombres: tropas veteranas 18,000, guardias nacionales en servicio activo 22,000 reserva 29,000 hombres. Son distribuidos del modo siguiente: 45,000 infanteria; 10,000 caballeria; 6,000 artilleria; todos componen 4 grandes cuerpos de ejército; el ejército en Matogroso 8000 hombres; el ejército que invade Corrientes y Rio Grande 26,000 hombres; el 3er. ejército de 12,000 hombres se halla en Cerro Leon, quedando 14,000 hombres de guarnicion de frontera. El primer cuerpo es mandado por el coronel Barrios, cuñado de Lopez, el 2°. por el general Robles (el único brigadier que existe en el Paraguay) el 3ero por el mismo Presidente, y el 4.° bajo de diferentes gefes. Los informes sobre la artilleria son dudosos y muy contradictorios desde 300 á 500 cañones; su gefe es el coronel Wisner que servia bajo el general Guyon en la campaña en Hungria. Segun entendemos no hay oficiales ingleses en el ejército Paraguayo, exceptuando al cirujano mayor Stevart y su division de médicos En el Arsenal de la Asuncion se hallan empleados como 30 ingleses.

Esto es grave.

Nos informan que algunos señores cónsules están dando papeletas de estrangeros á ciudadanos argentinos para eximirlos del servicio de las armas.

Nos informan que algunos pardos y morenos la han obtenido.

Esto quiere decir que eso se hace por proteccion, y no por otra cosa; pero de, cualquier modo que sea es hoy un crímen ese abuso.

Consulado Español.

Ha sido tan crecido el número de españoles que ha concurrido á sacar su papeleta á casa del cónsul de S. M. C., que este tuvo que pedir auxilio á la Policia quien mandó colocar centinelas à la puerta, para evitar las riñas y los trompis.

Hospital de Mujeres.

El Domingo, como habiamos anunciado tuvo lugar en este establecimiento de beneficencia, la comunion de regla, que anualmente se distribuye á las enfermas existentes.

El acto empezó á las 9 de la mañana, celebrando el Sr. Canónigo Dr. D. Felipe Elortondo y Palacios, acompañado del Sr. Cura de San Miguel, D. Gabriel Fuentes y el Capellan del Hospital.

El Sr. Palacios que hacen 21 años que cumple con ese deber religioso, despues de la misa y plática correspondiente, dió la sagrada hostia á 108 enfermas de las 110 que existian en ese dia. La concurrencia de la Sociedad de Beneficencia, señoras distinguidas y caballeros, fué numerosa, y todos quedaron admirados del aseo, comodidad y buena direccion que se nota en esa casa de caridad.

A nombre de algunas enfermas y de varios concurrentes, nos hacemos un deber en agradecer á la Sociedad de Beneficencia sus atenciones y desvelos, muy particularmente á la señora Inspectora y hermanas de la Caridad.

* * *

Eclipse de sol visible.

Hoy martes tendrá lugar el eclipse de sol visible en Buenos Ayres y que anunciamos anteriormente.

Empezará á las 7 y 17 minutos de la mañana y concluirá á las 10 y 27 minutos.

La parte eclipsada del disco será de 11 digitos.

Mas Voluntarios.

Diariamente se presentan jóvenes de las primeras familias de nuestra sociedad, para salir á campaña; muchos de ellos han marchado ya ayer y algunos se alistan á [illegible] D. Joaquin Suarez, que vá á unirse al General Paunero como ayudante de este gefe de la 1.ª division espedicionaria.

Les deseamos felicidades y glorias en la cruzada que emprenden.

Montevideo.

Tenemos diarios hasta ayer de Montevideo.

La opinion se agita allí grandemente con motivo de la guerra al Paraguay.

En la *Tribuna* de ayer se anuncia que el redactor de la *Reforma Pacífica* habia sido conducido á la cárcel.

Rarezas de la naturaleza.

Tal pueden llamarse las que publicamos.

En el hospital de mujeres que visitamos el domingo, hemos notado varias rarezas de la naturaleza, entre ellas, una infeliz negra de color, que ha dado á luz un chico completamente blanco, sin la mas mínima señal de los abbinos ó meztizos.

Esta pobre ha salido del hospital completamente buena con su hijo, que indudablemente nadie creerá que es suyo.

Encontramos tambien, una anciana de 106 años, de nombre Ana Barenga, italiana, en su completo estado de fortaleza, de buena vista y memoria; notándosele unicamente esa sez de oido.

Se viste, alimenta y tiene la actividad de una persona de 50 años; qué felicidad! No llegaremos seguramente nosotros á esa edad.

Noticias de Corrientes por via del Uruguay.

El Coronel Baez acaba de llegar de Corrientes por via del Uruguay.

Se separó del gobernador Lagraña el dia 15 dejándolo en el Empedrado.

Las fuerzas que han ocupado la ciudad de Corrientes, segun el gobernador de esa provincia, son cinco mil infantes y mil caballos.

El Coronel Baez que ha visto esas fuerzas las calcula en tres mil infantes y seiscientos caballos.

Calcula el Coronel Baez que el Gobernador Lagraña tendrá á la fecha de cinco á seis mil hombres.

El General Cáceres habia reunido á las primeras noticias de la invasion en solo su estancia del Paraiso una fuerza de mil hombres, y con ella marchó buscando la incorporacion del Gobernador Lagraña.

Este habia oficiado á las autoridades fronterizas del Brasil, haciéndoles saber la invasion á la provincia de Corrientes, y diciéndoles que podrian servirse del territorio de esa provincia para sus operaciones.

No lo creemos.

La *Nacion* publicó ayer la siguiente carta fechada de la Esquina que da detalles, con los que no estamos de acuerdo.

Dice así.

"Esquina, Abril 21 de 1865

Sr. D.

Muy estimado Sr. mio: En este momento son las 6 de la mañana, llega el vapor "Ibicuy" de la armada nacional, y en el acto salió conduciendo los pliegos que trae para el Sr. Gobernador, que actualmente se halla en el pueblo de San Roque donde reune el ejército de la Provincia qué, sin embargo de no tener parte oficial por datos adquiridos de las fuerzas que han marchado á incorporarse á la fecha debe tener de cinco á seis mil hombres, pues con una actividad y patriotismo no desmentido en los hijos de esta Provincia, todos presurosos han concurrido á la órden de reunion.

De la toma de la Capital, estarán Vdes. impuestos que el 14 á las 7 de la mañana fué tomada la Capital por las fuerzas de tierra en número de cinco mil hombres, y tres desembarcados de los vapores, habiendo el Gobernador evacuado la Capital el dia antes y salido hasta el pueblo del Empedrado.

Las últimas noticias tenidas son: que los Paraguayos han tomado el pueblo del Empedrado, habiéndose retirado hasta San Roque el Gobernador, no sabiendo si intentaran tómar los pueblos de Bella vista y Goya, hoy que son dueños del rio.

De la Capital no sabemos si habrán hecho perjuicios, pero en la costa del Paraná arriba han barrido dejando todo limpio por donde han pasado.

Estas son las noticias que tenemos, sin tiempo para detallarlas, deseosos de que cuanto antes nos lleguen auxilios de infanterias para hacerlos arrepentir del atentado cometido contra la nacion argentina.

Triple alianza.

Segun nos informan solo faltan llenar algunas formalidades para firmarse la alianza entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Uruguaya.

De hecho ya existe esa alianza desde que la causa es comun.

La Maracaná.

Ayer salió para Montevideo la cañonera brasilera de este nombre.

Nos dicen que lleva la comunicacion oficial de haber sido firmado el tratado de alianza á que hacemos referencia en otro suelto.

Vapor nuevo.

Ayer hizo un viaje de esperiencia el vaporcito *Biribi*.

Este es el vapor que vá á hacer concurrencia á las balleneras, pues que es destinado á transportar equipajes y pasageros á los vapores y buques que salgan ó entren á nuestro puerto.

El Pavon.

En este vapor siguió ayer á las 12 y media del dia el Sr. General Paunero y el batallon 2 de linea.

La Guardia Nacional de San Nicolas.

Nos informan que el batallon de Guardia Nacional de San Nicolas de los Arroyos, se embarcará el 5 del entrante mes con el batallon 4 de linea que está en marcha para aquella ciudad.

El Sr. Gonzalez.

Este Sr. ha sido nombrado interinamente para desempeñar el puesto de Comisario en la 1.ª Seccion.

Entendemos que el Sr. Cazon debe hacer efectivo ese nombramiento, pues el Sr. Gonzalez siempre ha servido con mucha inteligencia y hecho servicios notables á la Policia.

Las Comisiones.

Segun hemos entendido el Sr. Ministro de la Guerra vá á ordenar que el dictamen que den las Comisiones nombradas al efecto de rever las propuestas que se presentan para equipo y armamento, sea dado por escrito para ser publicado *antes de aceptarse la propuesta*.

Muy bien señor ministro, nos gusta ese modo de proceder.

Rumor absurdo

Ayer algunos amigos de Lopez del Paraguay esparcieron la noticia de que los buques brasileros al mando de Gomensoro habian huido al avistar los buques paraguayos.

Eso es falso, son alegrones que se toman algunos por el gusto de engañarse.

Aviso Oficial.

Del Ministerio de Relaciones Este[riores]

Buenos Ayres Abril 22 de 1865.

Con esta fecha S. E. el Sr. Presidente de la República se ha servido conceder el exequatur á las patentes de Vice-Consules de Chile en San Luis y la Rioja otorgadas á favor de los señores D. Máximo Camus Serrano y D. Domingo Garcia.

Delfin B. Huergo.
Sub Secretario.

Es de Justicia.

En el *Pueblo* del Sábado 22 del corriente se lee una solicitada por la cual se pide que el Gobierno Nacional de el grado de Capitan al Ayudante Mayor D. Valentin Monterroso.

Es de justicia por cuanto este oficial que á mas de ser un valiente como lo prueban los hechos publicados en la *Nacion Argentina* de fecha anterior, reune capacidades militares y es un buen instructor.

Esperamos pues que el Gobierno Nacional en vista de los sucesos que se desarrollan con tanta velocidad y á los cuales precisa hacerse frente con hombres de ese temple, le dé buena colocacion y el grado que merece por justicia.

Manifestacion de los estudiantes,

BELLÍSIMA ALOCUCION DEL PRESIDENTE MITRE.

Los estudiantes de Buenos Aires, llenos del fuego patriótico en que arden hoy todos los argentinos, resolvieron reunirse en una plaza pública y organizar allí una manifestacion, dirijiéndose á la casa del Presidente Mitre, para significarle que el mas ardiente deseo de los estudiantes de Buenos Aires, era volar al campo de batalla á vengar allí la injuria hecha al pabellon argentino.

La reunion era considerable ó iba precedida por una banda de música y seguida por muchos otros ciudadanos.

La mejor idea que podemos dar de esta hermosa manifestacion, es publicar las palabras con que el Presidente de la República contestó á las que le fueron dirijidas.

Esas palabras son una de las alocuciones mas sentidas é inspiradas del General Mitre.

Héla aquí:

Estudiantes de Buenos Aires:

Enarbolo en mis manos la solicitud en que reclamais el honor de empuñar las armas, como un estandarte de triunfo de la inteligencia argentina!

Veo que habeis leido en el gran libro de la humanidad que enseña el entusiasmo por las grandes y nobles causas que deben hacer triunfar el derecho por la fuerza.

Veo que habeis aprendido aquella sublime é inolvidable leccion que enseña el amor sagrado de la patria y el sacrificio generoso en pro de la justicia.

Veo que poseis la ciencia innata de todo argentino que ha bebido el heroismo en el seno fecundo de las madres republicanas que alimentaron á la varonil generacion del pueblo de Mayo.

Estudiantes de Buenos Aires: yo me cubro ante vuestras virtudes cívicas en nombre de la patria, y en nombre de la América republicana.

Siento que está entre vosotros el alma austera de General Paz que estudiante de la Universidad de Córdoba arrojó en 1810 al suelo los testos de vetustas leyes para ir á combatir en el Perú por el triunfo de las eternas leyes de la democracia.

Siento que os anima el alma inmortal de Belgrano, aquel licenciado del derecho republicano, que abandonó sus pergaminos para ir á dar á la patria los gloriosos dias de Tucuman y Salta.

Está con vosotros el espíritu varonil de Santander, aquel bachiller en leyes, el brazo derecho del libertador Bolivar, que demostró con hechos que la inteligencia es fuerte.

Y hoy os anima el aliento invencible del General Grant, ese Doctor en Leyes que es hoy la primera espada de la democracia Norte Americana, en la gigantesca lucha que sostiene.

Honor y gloria á la viril inteligencia que dá al mundo estas sublimas lecciones!

Quisiera tener los brazos gigantescos de nuestros grandes y gloriosos padres que abrazaron á la América entera armados con la espada del libertador y del apóstol: pero me es grato abrazar en vuestro nombre á vuestros catedráticos que han enseñado tan altas lecciones, inoculando en vosotros á la par de las virtudes cívicas, la ciencia que ilumina vuestras cabezas é inflama vuestros corazones!

Estudiantes de Buenos Aires: Viva la inteligencia argentina armada con la espada invencible de la justicia y del derecho!

Fronteras.

Han sido nombrados para mandar las fronteras de la provincia los siguientes Jefes.

Al Norte—Coronel Eustaquio Frias.
Al Oeste id Esteban Garcia.
Al Sur id Nicolas Granada.

Documento oficial

Departamento de Guerra y Marina.

DECRETO

Buenos Aires, Abril 23 de 1865.

Siendo un deber de todos los ciudanos en las actuales circunstancias presentarse en los Cuerpos de Guardia Nacional para ser enrolados ó desempeñar el servicio para que fuesen nombrados segun lo requieren las necesidades de la guerra y en la necesidad en que está la administracion superior del pais de hacer efectivos los enrolamientos y servicios ordenados por las leyes el Presidente de la República ha acordado y decreta.

Artículo 1° Los Guardias Nacionales que no concurriesen á los enrolamientos y servicios que están llamados por la ley serán destinados á formar parte de los contigentes que deben rementar los cuerpos de línea del Ejército Nacional

2° Dese cuenta oportunámente la Congreso Nacional, comuníquese á quiénes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Ibicuy.

Este vapor fué mandado, como lo dijimos á su tiempo, en esploracion al Rio Uruguay.

Su viage ha sido muy útil, pues se ha sabido cual es la suerte de la ciudad de Corrientes, que mentidas versiones daban como habiéndose resistido.

En momentos como estos encubrir la verdad es un crímen, porque de eso resalta despues que el menor hecho, consecuencia natural de la guerra, produce alarmas que se hubieran evitado.

El jigante del mundo vegetal.

Un diario del Brasil da cuenta del descubrimiento de un nuevo jigante del mundo vegetal, que sobrepasa con mucho los mas colosales conocidos hasta ahora. Ha sido descubierto, dice el diario *le Tour du Monde*, sobre las márgenes del Rio-Blanco, afluente de los Amazonas, por un naturalista aleman, que esplora actualmente el rio Amazonas y sus tributatios.

Segun aquel naturalista, la vegetacion de esos lugares es de increible riqueza. El árbol colosal, de que acaba de dotar á la historia natural, pertenece á la familia de los *bombaceos*, de la cual se hacia en otros tiempos una rama de las *malvalas* del boabad africano. Sus ramas forman una inmensa corona de follage, bajo la cual pueden abrigarse 10,000 hombres, y su sombra cubre campos que bastarian á mantener una numerosa familia.

Un pájaro jigante, el tuyuyo, otra maravilla de esos lugares, habita en las ramas, en donde se halla á tal altura que ni las flechas del indio ni las balas de fusil pueden alcanzarlo.

Ese árbol estraordinario, muy comun en la provincia del Alto Amazonas, recibió de los indígenas el nombre de Suina. La comarca en la cual se desarrolla está situada casi bajo el Ecuador, y posee una temperatura tórrida que dá á la savia una fuerza estraordinaria.

El Coronel D. Matias Rivero

Este gefe del sitio de Montevideo que se encontró tambien en la batalla de Caseros y que estaba retirado del servicio hace algun tiempo en su estancia, al saber el ultraje inferido al pabellon argentino, voló desde su retiro á poner su brazo y su espada al servicio de la Patria.

Sus servicios fueron aceptados por el Gobierno Nacional que le ha dado un lugar en el ejército espedicionario.

Domingo 23.

A última hora de este dia fueron citadas las fuerzas de los departamentos del Uruguay Gualeguay y Gualeguaychú, quedando pues en armas toda la provincia. El número de fuerzas que deben hallarse reunidas para el dia 26 por órden del General Urquiza ascenderá á 10,000 hombres; caballeria por su mayor parte.

Noticias de Corrientes.

Tatutí, 8 de Abril 11 de 1865

Sr. D. N. N.

Son como las ocho de la noche y acabo de recibir noticias de Corrientes, por personas llegadas recien, que me aseguran que habiendo una gran reunion en la casa de negocio de D. Justo Reyes del otro lado del arroyo Tunas á la parte de Corrientes, recibió el Comandante D. Gregorio Romero una nota de la Gefatura Política de Curuzucuatiá D. Robustiano Lagraña, para reunir todos los hombres útiles para el servicio de las armas sin escepcion de personas, y en el acto ejecutó la órden y se puso en marcha hasta Pago Largo donde acampó el 17 de este, y en la misma fecha de hoy marcha este Gefe con la fuerza buscando el punto de la reunion general, que es el Paraiso, donde el General Cáseres tiene ya como quinientos hombres—Me dicen que el mismo movimiento hay en Mercedes.

Mañana Mártes se ponen todas las fuerzas en marcha para el interior de la Provincia.

Se dice que la rapidez de estos movimientos es porque los paraguayos han tomado dos vapores de guerra argentinos y amenazan invadir á Corrientes.

Teniendo pormenores mas positivos no tardaré en comunicárselos.

Viva la República Argentina.

Los argentinos deben estar de felicitaciones.

El vandálico proceder del *Oso* paraguayo ha producido un bien inmenso; ha hecho que todos los argentinos, olvidando resentimientos de partido se reuniran al rededor de la bandera de la patria.

Transcribimos los últimos párrafos de un diario de Entre Rios, que dá una idea exacta del espíritu que reina en aquella benemérita provincia.

. . . .

No es posible hesitar.

Si alguno fuera osado de pensar de otra manera ese seria el Judas—La escepcion oprobiosa de la regla—Bastarda rama de gigante raza—Planta exótica en una tierra en que nunca germinó la semilla de los traidores!

A las armas—ha dicho el Presidente de la República en nombre de la ley.

"A las armas y á caballo" ha dicho el Capitan General Urquiza, haciendo oir su voz robusta á sus leales compañeros y empuñando la espada de Caseros—A las armas pues sin hesitar.

Federales y unitarios en el lenguaje de los partidos, todos somos en el seno de la Nacion: de todos se trata de ella, á todos interesa su honra por igual, todos los nombres serán bendecidos cuando se escriban con gloria en el Calendario de la Patria.

Felices los que cayeron combatiendo—La República Argentina levantará su cadáver en el escudo de sus armas, para enseñarlo con orgullo á las generaciones venideras, y un dia la historia justiciera gravará en el lugar del noble sacrificio el cenotafio que ya tuvo el heroismo en otro tiempo—*Ibi abjectus est ingens clipeus quia cocciderunt fortes in praelio.*

El general Canavarro.

Este prestigioso jefe riograndese, comandante de las fuerzas de observacion en la frontera del Uruguay, al recibir la nota oficial del jefe de la escuadrilla bloqueadora brasilera, contestó dando la voz de marcha á sus soldados y internándose en el territorio paraguayo.

El primer correo que llegue del alto Uruguay, nos traerá la noticia de algun encuentro con las fuerzas paraguayas.

Elecciones.

El resultado de las elecciones que se practicaron el Domingo en la ciudad para Senadores á la Cámara provincial es el siguiente:

Primer distrito.

Ciudadano Emilio Castro por 3 años, Dr. Juan José Montes de Oca por 2 años.

Segundo distrito.

José G. Botet, por 3 años, Juan A. Areco por 2.

Tercer distrito.

Comandante Mariano Moreno por 3 años, Dr. Angel Medina por 2 años.

Cuarto distrito.

Dr. Carlos Durand por 3 años, José M. Gonzalez Garaño por 2 años.

Un voluntario mas.

Segun se nos afirma el Sr. D. Francisco Lopez Torres, Redactor de "El Pueblo", se ha presentado como voluntario y marcha con el ejército espedicionario que vá á Corrientes.

De alta.

Han sido dados de alta en el Ejército Nacional con fecha de ayer el Brigadier General Benjamin Virasoro debiendo ponerse á las órdenes del General Urquiza.

Lo han sido tambien el General Vicente Ramirez y el Coronel Matias Rivero.

Otro choque.

La averia que sufrió la cañonera inglesa "Dotorell" en la noche del Viérnes último fué ocasionada por el vapor americano "Sharpshoster" que la traia á remolque se fué sobre este rompiéndole el bauprés.

Conferencia.

Ayer tuvo lugar una conferencia entre el Ministro Brasilero Sr. Octaviano de la Rosa y el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

En ella quedaron arregladas casi todas las bases del tratado de triple alianza y solo se espera la llegada del General Flores para firmarlo.

Se nos dice que el punto que se ha dejado pendiente, esperando la llegada del representante de la República Oriental, es el relativo al mando del ejército.

Se cree que si el General Flores acepta el arreglo que las otras partes han hecho ese punto quedará resuelto del modo siguiente.

El Sr. Presidente Mitre será el Comandante en Gefe de las fuerzas de tierra; el General Flores mandará la vanguardia y el General Urquiza la reserva; quedando al cargo de las fuerzas navales el Vizconde Tamandaré.

Podemos ya anunciar que la triple alianza ya no es solamente de hecho, y que en la guerra contra el Paraguay marcharán unidas las fuerzas y las aspiraciones de la República Argentina, el Brasil y la República Oriental del Uruguay.

CRONICA.

Esplicaciones—Nunca me habia parecido el tiempo tan lerdo como en los dos dias que acaban de pasar. Es muy difícil hacerse una idea de la impaciencia que me ha devorado en las 48 horas que separan la aparicion del "Eco del Comercio" del Domingo del "Eco del Comercio" de hoy. Ni el estudiante de 16 años contando los minutos que le separan de la hora de su primera cita con su primer querida, ni el empleado esperando el aviso de la tesoreria para ir á recibir sus sueldos, ni el oficial jóven y ambicioso deseoso de pelear con los paraguayos, ni la niña que espera el insómnio y regando su lecho virginal de lágrimas amargas porque el novio no apareció en el dia anterior, la hora en que podrá mandarle su cartita llena de preciosos reproches; ni la franqueza con que desea envejecer de dos dias la jóven que debe pasado mañana unir su suerte al hombre de sus sueños, y poderle cantar con un acompañamiento mas suave que el que está escrito para piano, el *ária* de Lucia, *Al fin son tual* no pueden dar una idea de lo que he sufrido esperando el momento en que podria darles una esplicacion.

Hé hecho cincuenta mil locuras; he hecho caminar á pulso las agujas de mi *reloj* americano, pensando que el tiempo me obedeceria.

Hé gastado un par de botines y usado la modesta alfombra de mi reducto paseándome de brazos cruzados y del Norte al Sud de mi cuarto como un oso enjaulado ó impotente.

Figúrense mi posicion: sabia que en aquel mismo momento estaba bajo la fatal presion de un juicio tan desfavorable como poco merecido.

No es cierto que muchos de vds. habrán esclamado al leer la crónica del Domingo: "Qué personage tan grosero!"

Ah, si yo hubiera podido gritarles como Egasquiza ó el Juez de Paz de Mar Chiquita: "Suspendan su juicio!" habria hallado algun sosiego; pero era imposible!

Espliquémonos: En un hecho local de anteayer he dicho, ó mas bien he querido decir que una señora linda habia oido á un changador de la calle decirle un cumplimiento enérgico que la hizo ruborizarse.

El domingo de mañana, la primera cosa que leo en el diario, es el mismo hecho en que la palabra CUMPLIMIENTO era remplazada por una C seguida de algunos puntos poco esplicativos pero espresivos por demás!

Una C no es letra mas indecente en sí misma que cualquier otro carácter alfabético, pero cuando es seguido de varios puntos dá márgen á tantas suposiciones! Estoy cierto que muy pocos habrán sido los que habrán supuesto algo parecido á la verdad. Una C puede querer decir muchas cosas y en la boca de un changador la suposicion se vuelve casi única.

Como se ha hecho el error, lo ignoro. ¿La culpa será de mi mala letra que no habrá permitido al cajista leerme? ¿Será que en la duda hayan supuesto que habia tenido la idea de ofender á tal punto el buen gusto? Misterio.

Lo cierto es que protesto, no contra la idea del hecho en sí, es histórico—pero sí, contra la forma con que está presentado. He querido decir cumplimiento y no alguna palabra principiando por C. Si me fuera permitido repetir lo que dijo el changador, verian que no principia por una C. lo que dijo, y no es solo una palabra sino una frase muy completa y espresando una idea determinada.

Protesto de nuevo contra una equivocacion muy desagradable para mi y que deploro en el alma. Se me puede reprochar tal vez hasta cierto punto de vestir mis charlas con una túnica del mismo color que la de la esperanza, pero trato siempre que mi verde sea transparente sin herir la vista por un matiz demasiado subido; no es el color de las espinacas que busco para colorear mi discurso es el suave y aristocrático reflejo de la esmeralda. Si no lo consigo no es mi culpa; pero ni torpeza no llega hasta emplear voluntariamente iniciales que puedan ser tan indecorosamente interpretados como lo seria una C. seguida de varios puntos.

Pido perdon, no por mi falta,—no la he cometido,—pero por el involuntario *quid pro quo* que he ocasionado por cierto á la casi totalidad de mis lectores.

Manifestacion—Ayer tuvo lugar la de los estudiantes que fueron á ofrecer sus servicios al Presidente de la República.

Algunos se han complacido en decir que para muchos de esos jóvenes el motivo principal de tanto entusiasmo era el deseo de escapar de los cursos por algun tiempo.

Qué calumnia!

Sabemos al contrario que nuestra estudiosa juventud, va á presentar una peticion pidiendo que sus profesores los acompañen en campaña y les hagan dar la leccion de noche despues de la marcha ó la batalla.

El Batallon No. 2—Se embarcó hoy el 2.° Batallon de línea; me encontraba precisamente en la calle de la Florida cuando pasó. En mi calidad de antiguo militar soy algo difícil en materia de cuerpos de ejército, pero debo declarar que el 2.° de línea es un bizarro Batallon.

El equipage de campaña, muy correcto el calzado, muy cuidado, cosa importantísima en la infanteria, el vestuario muy uniforme, el armamento perfectamente entretenido y mas que todo el aire marcial y decidido de los hombres, me han recordado otros tiempos y otros paises y no he podido menos de esclamar ¡cuánto hemos progresado en diez años!!

Tengo la mayor confianza en el heroismo de la Guardia Nacional; estoy segurísimo que todos cumplirán debidamente su deber, no dudo ni un solo instante del entusiasmo del batallon de estudiantes y del valor propio de nuestra guarda cívida—pero le aconsejo de veras de tomar ejemplo sobre el 2.° Batallon de Línea.

¡Ay! por qué no tenemos veinte batallones iguales! Estoy persuadido que la cuestion seria muy prontamente resuelta.

La Reforma Pacífica—Sigue haciendo mi felicidad. A la ocasion del Paraguay sigue blasfemando contra la prensa porteña que se ha permitido decir que el Paraguay era un pais bárbaro.

Los hombres sérios de la prensa se enojan y se muestran indignados, mientras las crónicas se deleitan en la instructiva prosa de la *Reforma Pacífica*.

Un cólega llega hasta consagrarle un artículo, diciendo que no merece el nombre que lleva.

La *Reforma* quiere reformar nuestro sistema y la *Pacífica*, quiere hacerlo sin pelear, y sino que lo digan sus redactores, europeos y americanos.

¿Qué tiene eso de estraño cólega?—Las opiniones son libres, la *Reforma* se halla segun ella en derecho de demostrarnos, que lo haga! Y ya por causa de la misma libertad de opinion hallo que el estado actual del Paraguay es tan cerca de la barbarie que hay muchísimo que hacer para llevarlo á buen punto de civilizacion.

Me alegraria mucho que la *Reforma Pacífica* hallára que no tengo razon. Si hubiera tenido alguna desconfianza de mi propio juicio, mi duda se habria desvanecido, pues es público que la *Reforma* está siempre del lado opuesto de la verdad.

Dejemos hablar ese diario. Es preciso que todos vivamos, y la *Reforma* sobre todo tiene su utilidad, pues divierte al público mostrándose mas bárbara que el mismo Paraguay.

No estoy alegre—Me parece que la crónica de hoy no será muy chistosa. Tenia la mejor voluntad de buscar alguna cosa jocosa que contarles, pero aquella maldita equivocacion de ayer y el frio que nos ataca de frente me hacen mas tímido que un conejo blanco.

Luisa Miller—Se dice muy sériamente que se va á poner en ensayo esta ópera.

He confesado ya mi admiracion para la música del caballero Verdi, pero á cuántos agradecimientos se haria acreedor el empresario si preparase una de las grandes obras anunciadas en el cartel primitivo.

Quiero decir una de aquellas escritas por maestros á quien nadie llama señor ó caballero.

La cortesia, en el arte en la literatura, en la política, en todo lo que pone el hombre en relieve está en razon inversa del genio.

Se admira el talento del Sr. Petrella, del Sr. Gaunad, del caballero Verdi. Se delira por el genio de Rossini, de Mozart de Meyerber.

Lo mismo sucede en literatura quien dice Monsieur de Balzaó, el Señor Dumas marques de la Pailleterie? Nadie dice Balzac ó Alejandro Dumas.

Mientras tanto todo el mundo dirá Mr. de Montepin ó el Vizconde Ponson du Terail.

Y lo mismo en la literatura española. ¿Han oido vds. hablar alguna vez de un señor D. José de Espronceda que hacia versos?

Apuesto que no, pero todos saben de memoria las poesias de Espronceda.

Pero no todos han leido las del señor Rodriguez Rubí, y mis lectoras tienen bastante buen gusto para preferir una novelita de Fernan Caballero á una novelasa del señor D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Todos no pueden ser señores; pero en ciertos casos es muy difícil dejar de serlo.

Diremos con gusto *Luisa Miller* del Sr. Verdi, ó el *Fausto* de M. Gounod, pero ¿quién no hubiera preferido *Guillermo Tell* de Rossini ó los *Hugonotes* de Meyerbeer.

SECCION COMERCIAL.

Metálico.

Pesos vendidos..........	$307,1[illegible]
Primer precio al contado..	27,50[illegible]
Siguientes........	27,[illegible]
Sábado 29.....	2[illegible]
Varios plazos.....	[illegible]
Ultimo al contado......	[illegible]

Banco de la P[illegible]

Toma en metálico al......	[illegible]
Toma en moneda corriente...	[illegible]
Dá en metálico........	[illegible]
Dá en moneda corriente...	[illegible]
En cuenta c'te en m/c al...	[illegible]
Idem en metálico.....	[illegible]

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo números 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente papel moneda

Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id. id.

En cuenta corriente—Metálico

Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Interes convencional.

Buenos Aires 1.º de Abril de 1864.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE

Banco de Londres,

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—PIEDAD—80

Capital 1,000,000 L. Est's.

La tasa de interés desde el 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en métalico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente 9 p% al año
idem á 90 dias de plazo 12 " "
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora... 12

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés, interes convencional segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864.

J. H. GREEN
Gerente.

Revista de la Bolsa.

Ventas de metálico en el dia.

El metálico ha tenido hoy una reaccion sobre los precios del sábado.

Empezó al contado á $ 27,50, fluctuó en seguida 27,65 y 27,45 y cerró á 27,50

Las operaciones fueron poco animadas, refiriéndonos por las ventas á plazo á los detalles que damos á continuacion:

Al contado	65,240	$	27,50 27,65 27,45 27,50
Para el 25	8,100	"	27,60 27,50
" " 26	6,000	"	27,60
" " 29	105,000	"	27,60 27,50 27,60 27,45
Mayo 1	2,121	"	27,60
" 10	5,000	"	27,55
" 11	1,200	"	27,65
" 15	15,050	"	27,60 27,65
" 17	2,600	"	27,75
" 31	74,000	"	27,80 27,85 27,55 27,60
Julio 30	2,500	"	27,75
Agosto 30	2,500	"	27,75
" 31	6,000	"	27,70
Dicbre 31	10,000	"	28

En la liquidacion no tuvo variacion, quedando vendedores á $ 27,50 y compradores á 27,45 habiéndose hecho algo á este último precio.

Precio del metálico

En igual época del año anterior.

El 24 de Abril de 1864, fué dia de fiesta, y por consiguiente no hubo operaciones en la Bolsa de Comercio, pero el 23 del mismo, el primer precio de los pesos fuertes fué $ 28 90; el mas alto, 29 10; el mas bajo, 28 85 y el último, 28 90; al contado.

Ayer lunes, las operaciones empezaron á las 12 del dia, al contado á $ 27 50, habiéndose hecho anteriormente operaciones para mañana y fin de Mayo.

El primer precio fué, 27 50; el mas alto 27 65; el mas bajo, 27 45 y el último 27 50.

Hay una diferencia de un peso y 40 centavos mas bajo en el de este año, que en igual época del anterior.

Vencimientos.

Hoy martes, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, ascienden á 29,100 pesos fuertes.

Precio de los pesos fuertes.

EN LA QUINCENA.

En la quincena que concluyó ayer, el primer precio el 11 de Abril fué $ 26 40; el mas alto, el 20, fué 27 80; el mas bajo, el 11, fué 26 40; el último, ayer 24, fué 27 50 y por consiguiente el precio medio fué $ 27 10 al contado.

Fondos Públicos Nacionales.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 10,000 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento, al contado, al 37 y medio por ciento, con el cupon corriente.

Frutos del país.

En plaza.

1,500 arbs. lana oriental á 3½ ps. fts.
2,000 cueros de Entre-Rios......... " 34 rls. pta.
500 idem idem..... " 35 " "
1,000 id. de Corrientes. " 33 " "

De depósito.

4000 arbs. lana buena mezcla á ps. 72
1000 idem idem idem " " 74

En los mercados.

600 cueros vacunos campo	95
400 idem idem idem	98
800 idem idem mezcla	102
200 idem idem matadero	108
200 doc. cueros lanares al barrer	85
100 idem idem idem	90
80 idem idem idem	95
50 idem libre de desecho	150
100 arbs. lana mestiza buena	82
700 idem idem regular	76
1000 idem mezcla buena	71
500 idem idem idem	69
800 idem regular	66
400 idem idem idem	65
800 idem borrega	55 58
600 idem idem idem	59
500 idem idem idem	60

Granos.

400 fanegas trigo bueno	158 á 163 $ fga.
300 idem idem	150 " 155 " "
200 idem regular	140 id
800 idem idem idem	142 " 147 " "
200 idem maiz	100 " 105 " "

La plaza sostenida para trigos.
La harina vale 28 á 29 ps. arb.
Los demas artículos sin variacion.
Poca entrada en los mercados.

Importacion.

Por "Carolina" de Pernambuco, parte de su cargamento de azúcar, como sigue:

Blanco de primera á 18 rls fts en dep.
" bajo " 16 " " " "
" quebrado " 15 " " " "
" terciado " 13 " " " "

Ademas—

40 pipas caña del Brasil á 63 $ fts en dep.

Por "Príncipe de Monaco" de Burdeos 250 bordalesas vino á $ 730 despachado.

Por "Garibaldi" de Liverpool, parte de su cargamento de carbon á 16 pesos fuertes abordo.

Montevideo.

Montevideo, Abril 23 de 1865.

Muy señor mio:

Nuestro mercado mantuvo ayer, mas actividad que lo que se creia, por ser sábado, en cuyo dia, poco ó nada se vende por ocuparse todo el comercio, de sus cobranzas. El movimiento de la plaza se nota mas importante cada dia, circunstancia que augura que el amago que ofrecian de baja, algunos artículos con los arribos instantáneos que recibimos, no sucederá; pues el precio en ellos, se está afirmando cada vez mas, y opino que obtengan pronto alza, si las importaciones ulteriores son moderadas.

Los artículos del Brasil á ecepcion de tabaco negro en rollos, que sostienen buen mercado, todos los demas, siguen declinando, por no cesar de ser muy frecuentes las llegadas.

Ultimas ventas.

Por 'Feliz Americano', de Bahia, de tallando 68 pipas caña 75 á 20 ps. despachado.

120 barricas azúcar barco, 2 á 50 2 35 2 25 1 85.

Por 'Cármen de Matanzas' despachado.

50 cajas azúcar blanca florete, 2 70 ct.
93 id id id 2 50 id.
64 id id id 2 37½ id.
105 id id quebrado 1 90 id.
80 pipas caña, 66 40.

En depósito:

200 sacos fariña de Santa Catalina 72 2 ct.

10 id café de Rio Janeiro 15 39 depósito.

79 cajs vino de oporto 7 ps. despachado.

24 cajas té perla 75 ct. id.

30 barricas cerveza inglesa marca 2 50 depósito.

ENTRADAS—DIA 23.

Santa Catalina bergantin goleta argentina 'Nueva Ninfa'.

Barcelona y Valencia, bergantin goleta español 'Jorge' á R. Hopmann vino y pasa.

Cádiz, lugre italiano 'Ida' á Roelgen.

Por "Don Luis" de Rio Grande, 100 tercios yerba, marca Basconsellos, libre de averia y humedad á 1$60 ct. arb. desp.

De varios buques:

200 fanegas sal del Brasil 1$20c. ab. rd.
12 cajones cigarros Paraguayos 3$ dsp.
25 barriles manteca, 45 cts. id.
5 caj ticholos entrefinos 7$20 el % id.
120 id. orejones sin carozo de Mendoza 3$20 cts. desp.
1321 barricas azúcar rerciado 1$60 id.
100 cajs. aceite Plagniol 4$40 id.
100 id. id. Nisa 3$20 en depto.
70 id. velas estearina 18 cts. id.

El cargament por "Monte Alegre" aun queda por vender, y no consta que nuestros compradores hayan hecho ninguna oferta.

Por "Brabo" de Londres se han comprometido 160 á 200 bolsas arroz Batavia buena calidad á fijar precio, despues de estar realizado toda la partida que se compone de 300 sacos. El precio que pretende el introductor, es de 10¾ rls arb. en depósito; pero es de creerse lo seda á 10¼ si vende toda la partida.

A la vista una fragata fraccesa y lugre americano al Este.

ADUANA.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

L. J. Isaac; 2 cajones casimires surtidos.
G. Kohlstedt y ca; 2 id pequin negro 1 id muestras.
Fels Seyffert y ca; 2 id casimir negro, 1 id id para paltós, 1 id crea de hilo.
L. y E. Viel; 2 id artículos de punto de lana, 1 id corbatas y tul para gorras.
Dart y Gute; 2 id sombreros castor.
Nicholson Green y ca; 2 id batas de lana.
Altgelt Fehr y ca; 1 id sombreros de castor, 1 id casimir de colores.
Gerson Marcus; 2 id calzoncillos de hilo.
Senet y Taverneir; 1 id chalecos de punto de lana.
Candegard; 2 id cortes casimir.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Matte; 12 tercios yerba.
Allende; 15 fardos tabaco.
Etchegaray; 32 bultos yerba.
Lassalle; 4 bocois galleta.
Lenguich; 99 cajas aceite, 49 id pimenton, 500 id azúcar.
Medina; 5 fardos corchos.
Rocca; 5 barricas quesos.
Demarchi; 100 damajuanas cevada.
Florencio Pondal; 38 cajas aceite, 10 bolsas arroz, 69 cajones fideos, 69 id pasas.
Adela Riestra; 26 rollos tabaco.
Gowland; 1 bolsa café.
Sivori; 1 bulto muestras.
Logegaray; 22 barricas cerveza, 15 pipas caña,
Patrone; 36 pipas agdardiente caña.
Lenguich; 630 pipas, 7 medias, 140 cuartas vino,
Bonemason 340 cajones coñac, 20 barriles id.
Pondal; 152 balas estraza surtido.
Armestro; 1 bulto muestras.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 22.

Pernambuco el 7 de Febrero Montevideo el 20 del corriente, bergantin goleta dinamarqués "Johanna" 123 tons. capitan J. Wietkeer á Antonio F. Ramos con 1430 barricas azucar.

Barcelona el 5 de Febrero Montevideo el 20 del corriente polacra española "Dolores" 202 tons. capitan Joaquin Burcet, á C. Ochoa y Ca. con 6 pasageros y 226 pipas, 32 medias 62 cuarterolas vino tinto, 23 cajones papel blanco, 7 cajones vidrios, 300 sacos arroz, 10 cajs. libros impresos, 40 id naipes, 30 barriles pimienta molida, 30 potes sardinas saladas, 3 cajs. cáñamo, 52 id aceite, 2 fardos alpargatas.

DIA 23.

San Francisco [Brasil barca brasilera "Carioca", 269 tons. capitan José P. da Silva Campos á Piggretti y Cervetti con 1 pasagero y 5743 alqueeres fariña, 10 1½ docenas tablas cedro; 5 1½ tablones cedro, 16 docenas 2½ tablas para piso, 2 pipas aguardiente, 5500 rajas leña.

DIA—24.

Uruguay vapor nacional "Uruguay."
Montevideo, vapor italiano "Tevere."
Cadiz y Montevideo barca belga "Meteore." con destino á Fray Bentos.

Montevideo el 23 del corriente, vapor italiano "Tevere," capitan Barbero, á Alvarez y Rirso con 52 pasageros y á Fels Seyffert y Ca 2 fdos. mercancias, á Piaggio Hnos. 163 cajs. y 27 mercancias, 6 ruedas.

CABOTAGE—DIA 24.

Concordia Goleta nueva "Maldita" á Nuñez y Ca. á B. Saliano, 28 pipas aceite de potro á A. Silvera 186 tercios yerba, á J. G. Molina, 60 cueros vacunos secos, 20 bolsas lana. á Lanus hnos. 546 cueros lanares, 5 bolsas y 3 1½ pipas grasa.

Corrientes, goleta "Adelina" á Nuñez y Ca. á Manuel Cabrera 160,000 naranjas, 3 cajs. rosquetes, 1 cajon cigarros 11 piezas madera.

Magdalena, Balandra "Lido Corso" á Nuñez y Ca. 375 arrobas lana, 17 arrobas cerda, 10 docenas cueros lanares, 2 id id corderitos, 140 cueros potro, 170 id vacunos secos, 200 cuartillas carbon.

Gualeguay, Bergantin "Rio Bamba" á Lavezzari 500 carradas leña.

Ajo, Goleta Diana, á J. M. Rubio 203 cueros vacunos secos, 27 id becerro, 14 id potro, 1062 id lanares, 175 bolsas lana, 6 barricas sebo, 2 bolsas cerda, 10 chiguas lana 1 cajon ropa de uso.

Magdalena, lanchon "Descubridor" á G. J. Paez á B. Perez, 350 arrobas lana, 52 cueros lanares 10 arrobas crin, 4 cueros nonatos, 2 id potro, 215 id vacunos secos.

Islas, pailebot 'Melajo' á Garcia y ca. 100 carradas leña.

Rosario, goleta 'Josefina 2.ª' á V. Rosa, á P. Aldao 85 fardos lana, 11 id. cerda, 4 chiguas id. 25 bolsas id. 1 fdo. cueros cabra, 2 id id cabritos, 1181 cueros vacunos secos, 265 id. becerro secos.

Colonia, pailebot 'Pepa' á Folquin 7 barricas sebo, 1 barril grasa, 4 1½ decenas cueros lanares, 140 cueros vacunos secos.

Concordia, goleta 'Magdelena' á Garcia etc. Gagliolo 1000 cueros potro salados, 20 pipas aceite de potro.

Bella Vista goleta 'Joven Romana' á Garcia y ca. 18 tarros algarroba, 12 arbs. quesos.

Victoria, lanchon 'Buenos Aires' á Garcia y ca. 200 fanegas cal,

Id. goleta 'Joven Adelina á Nuñez y ca 400 id id

Id, pailebot 'San José 1º' á Nuñez y ca. 100 id. id.

Id, lanchon 'Camulline' á Nuñez y ca, 400 id id.

Paysandú, pailebot 'Lirico' á Nuñez y ca. 150 id. id.

Santa Fé, goleta 'Rosadera' á Nuñez y ca. 300 id carbon.

Victoria, pailebot 'Gildipi' á Garcia y ca. 500 id. cal.

CERRARON REGISTRO.

Amberes, barca italiana 'Marco Polo' por J. P. Boyd y ca. con 366 fardos lana, 2000 cueros vacunos secos, 2060 id id salados, 100 id de potro secos 60 pipas sebo, 6 fardos cerda, 44,600 canilla y caracues.

DIA 22

Londres, barca italiana 'Nicolatta' por E. A. Green y ca. con 2610 cueros vacunos salados, 2000 id. potro id. 120 id id secos, 40,609 astas, ..., 15,000 caraucs, 250 pipas sebo, 206 fardos lana, 50 id cerda, 952 fardos tabaco, 50 fanegas sal.

Marsella, bergantin frances 'Emile Ernestine' por O. Rossi, con 200 bordalezas sebo, 145 fardos cueros lanares 161 id. lana, 1368 cueros vacunos secos, 5000 astas.

Amberes, barca prusiana 'Carl Steimorth' por C. W. Benn y ca. con 52,500 canillas, 3500 cueros vacunos salados, 2180 id id secos, 639 fardos lana, 2 id. cueros de cabra, 110 pipas, 40 bordalesas y 10 medias pipas sebo, 60 fanegas sal, 3 cajs. mercancias.

DIA 24

Amberes, bergantin ingles 'Mary' por C. W. Benny ca. con 28000 canillas, 7090 astas, 1509 cueros vacunos salados, 1200 id id. secos, 126 fardos garras, 253 id lana, 50 pipas sebo, 52 fanegas sal.

SALIDAS.

Amberes, barca italiana 'Marco Polo'
Id barca austriaca 'Sisa'
Id barca prusiana 'Carl Steimorth'
Londres, barca italiana 'Nicoletta'
Rosario, barca inglesa 'Ana etc. Alice'

DIA 24

Inglaterra, bergantin goleta holandes 'Johanna Hendrike'
Brasil. bergantin nacional 'Pompeyo'
Montevideo, vapor de guerra brasilero 'Maracaná'
Martin Garcia, vapor de guerra ingles "Pharpshooter.
Id id id "Dottorel."
Rosario, vapor nacional "Pavon."
Id bergantin holandes "Profesor Suringer.
Montevideo, vapor nacional "Uruguay.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA

Funcion estraordinaria.

Los Sres. Abonados son preferidos en sus localidades hasta el Martes á las 5.

El Miércoles 26 del corriente.

Gran funcion patriótica y guerrera.

1.ª PARTE.

El viernes acto de la ópera.

ERNANI

2.ª PARTE.

1.º Plegaria del pueblo Paraguayo,

PATRIA OPRIMIDA

2.º Himno Nacional Argentino seguido de Himno de guerra de la ópera,

NORMA.

Guerra! Guerra!!

3.º Himno brasilero, seguido del himno guerrero de la ópera

LOS LOMBARDOS.

4.º Himno Nacional Oriental, seguido del himno guerrero de la ópera

BELISARIO.

3.ª Y 4.ª PARTE.

3.º y 4.º acto de la ópera

HERNANI.

AVISOS

Nueva Libreria Iglesa.

75—SAN MARTIN—75

Casi frente á la Bolsa.

Grande y variado surtido de artículos de escritorio recien completados: libros en blanco de toda clase, libros impresos en frances y castellano, y se esperan de un momento á otro mas de 30,000 tomos en ingles.

N. B. Se despachan timbres ingleses y franceses para mayor comodidad del público.

a24 3p

Para Barcelona en derechura.

Del 1 al 3 del mes entrante saldrá para dicho Puerto la barca española "Victoria" y su capitan D. José Hibiller admite pasajeros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consinatarios les Sres. E. Ochoa hijo y compañia ó á Marti y Mata corredores marítimos. Piedad 34. a24 15p

Teneduria de libros,

Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 pesos se enseñan las cuentas. Calle de Córdoba núm. 799. a23 3p

AVISO OFICIAL.

Buenos-Ayres, Abril 24 de 1865.

La Comision especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en los contratos de equipo para el Ejército, de acuerdo con el Comisario General de Guerra, llama á licitacion pública verbal para el dia 27 del corriente á la una de la tarde, á fin de proveer los artículos espresados á continuacion.

Infanteria.

5000 blusas paño de Guardia Nacional.
5000 pantalones id id.
5000 capotes id id.
5000 mantas.
10,000 camisas.
10,000 calzoncillos.
5000 pares calzado del pais.
5000 pares alpargatas.
5000 corbatas.
2000 mochilas.
2000 caramañolas con correas.
2000 morrales lona.

Caballeria.

12,000 gorras de paño.
10,000 camisas de id.
8500 ponchos de id.
12,000 chiripaes paño de la estrella.
24,000 camisas.
24,000 calzoncillos.

Monturas.

4000 lomillos.
4000 coronas.
4000 cinchas.
4000 cinchones.
4000 pares estriberas.
4000 pares cabezadas.
4000 pares riendas.
8000 jergas inglesas.
4000 cojinillos.
4000 pares estribos de fierro,
4000 pares espolines con correas,
4000 frenos.

Se previene á los interesados, que debiendo estos artículos entregarse á los 20 dias, de dada la órden, se subdivirán en lotes de quinientas piezas para cada postura.

Las muestras para la confeccion, la clase de telas y medidas serán las señaladas por la comision, sin perjuicio de tomarse en consideracion las muestras que presentan los licitadores, y aun de preferirse, si asi conviniere á cuyo efecto debeu antes del dia de la licitacion entregarlos á la ofina.

El plazo para el pago será el de cuatro meses sin interés, á contar desde la fecha de entrega de los artículos, estando conformes.

Deben los licitadores tener muy presente que los artículos licitados han de ser prolijamente confrontados con las muestras que han servido de base para la licitacion, y que cualquiera diferencia dará márgen á que sean desechados.

La Comision.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina. — Buenos Aires, Abril 10 de 1865

Por disposicion Superior el 25 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaría la licitacion pública verbal para la provision de los siguientes artículos.

4000 mochilas.
4000 caramañolas cinc [media luna.]
4000 morrales.
10,000 kepíes de guardia nacional con fundas.

Los artículos espresados serán iguales á las muestras de almacen tanto en calidad como en confeccion.

Cada proponente deba mencionar el menor plazo en que se compromete á verificar su entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha en que se espida el recibo.

Si los artículos no fuesen conformes á las muestras, ó no fuesen entregados en tiempo, quedarán sujetos los contratistas á las multas establecidas.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas, debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarla.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes:—1 quepí de paño con funda 1 blusa de paño—1 pantalon de paño—1 capote de paño.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL.

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Por disposicion Superior el 24 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaría la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de Hospital espresados á continuacion:

Para oficiales.

100 catres de fierro.
100 colchones basteados.
400 sábanas de madras.
200 almohadas.
400 fundas para id de madras.
200 cobertores de lana.
200 tohallas regulares.
100 cubiertos completos de buena calidad.
50 palanganas lata pintado.
10 docenas platos de loza estendidos.
10 docenas platos de loza hondos.
24 fuentes de loza surtidas.
6 soperas de id grandes.
50 vasos de cristal.
6 botellones de cristal.
200 servilletas regulares.
4 docenas tazas de loza con platos.

Para tropa.

500 catres de madera piés de fierro.
500 colchones basteados delgados.
2000 sábanas lienzo.
2000 fundas de madras.
1000 almohadas.
1000 servilletas ordinarias.
1000 mantas de lana francesas.
600 cubiertos regulares.
500 platos hondos de lata.
500 id estendidos de id.
450 escupideras de lata comunes.
100 id id chatas.

Para curaciones

100 palanganas de lata comunes.

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los artículos de su compromiso, la mitad á los quince dias, y el resto á los veinte, á contar ambos plazos desde que se les notifique la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, desde su entrega en almacenes; y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

La comision especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en los contratos de equipo para el ejército, de acuerdo con el Comisario General de Guerra llama á propuestas por los artículos que á continuacion se espresan.

Infanteria.

5000 blusas paño de Guardia Nacional.
5000 pantalones id id id.
5000 capotes id id id.
5000 mantas.
10000 camisas.
10000 calzoncillos.
10000 pares calzado del pais.
5000 corbatines.
2000 mochilas.
2000 caramañolas.
2000 morrales lona.

Caballeria.

12000 gorras de paño.
10000 camisetas de id.
12000 chiripaes de id de la estrella.
24000 camisas.
24000 calzoncillos
8500 ponchos de paño.

Cada proponente debe presentar su propuesta escrita, mencionando en ella el número de piezas que se comprometa á entregar de conformidad con las muestras que debe acompañar, así como el precio y menor plazo requerido para su confeccion.

Las propuestas mencionadas se recibirán diariamente por la Comisaria desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde en la oficina que ocupa situada en la Comisaria General de Guerra [Aduana Nueva.]

GRAN DEPOSITO

De maderas, instrumentos de agricultura, artículos para la campaña

Se hallan en venta en el corralon de los Srs. Bianchi hermanos y Sassi de Lima esquina de la del Comercio.

En ese establecimiento que posee una máquina de aserrage á vapor, se pueden preparar maderas de todas medidas a satisfaccion de los compradores.

Hay tambien en el toda clase de materiales de construccion, tales como baldosas, piedra etc. y un surtido general de pinturas vitrios y artículos de ferretería.

Se encarga ademas de acondicionar los productos para la campaña y ponerlos en los mercados respectivos.

Correo de Ultramar

Ilustracion con el arreglo encuardernado 18 pts
id. " " á la rústica 13 3 rls fts
Parte politica.............................7 4 " "

El regalo para el año 1865 es

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Memorias del tiempo de Felipe III, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un tomo en 8º mayor. Edicion ilustrada con láminas sueltas—Se paga adelantado.

LIBRERIA DE LUCIEN. VICTORIA, 119.

Botica Raspail.

En todas las partes del mundo el sistema curativo de Raspail es conocido como muy eficaz; en Francia tomó tanta estension que no hay ciudad que no tenga una botica especial de los medicamentos de Raspail—Buenos-Ayres no debia encontrarse atrasado; por esto motivo el director de la botica de la Sirena acaba de asociar á la misma un jóven frances alumno de la Farmacia Raspail y de las principales farmacias y hospitales de París—Tenemos confianza que tal novedad habrá de gustar mucho especialmente á los señores franceses residentes en Buenos-Ayres.

Se encuentran en dicha botica todas cuantas preparaciones hay en la Farmacia Raspail de Paris—Calle Salta esquina de Moreno.

BLANCO DE PERLAS ó flor de la juventud—El blanco de perlas que está en gran voga hoy dia entre el mundo elegante, es el blanco de perlas de Albert Lafou, uno de los mejores químicos y perfumistas de Paris—Estirpa los barros y aspereza de la cara y hermosea el cútis sin echarlo á perder.

Depósito en Buenos-Ayres, botica Raspail, calle de Salta esquina de Moreno.

Verdadera pomada del Dr. Dupuitren.

CONTRA LA CALVICIE.

Esta célebre pomada, á mas de conservar y fortificar el cabello, le hace crecer muy pronto y lo mantiene libre de la caspa.

Esta pomada, inventada por el célebre Dr. Dupuitren, médico de la facultad de medicina y de los principales hospitales de Paris, goza en Francia y toda la Europa de una merecida reputacion—Es recomendada por los principales médicos como remedio seguro para impedir la caida del cabello y conservarlo.

Depósito para su venta en la Botica de la Sirena calle de Salta esquina de Moreno y en la Botica del Indio, Rivadavia 319.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan J. Rezach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso firmado á los bienes del fallido Juan Berton, para el dia primero del entrante Mayo á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Síndico; previniéndose á los acreedores que no asistan, que se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio, á la hora indicada, y será presidida por el mencionado Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

a24 3p SALVADORES

Cocinera,

Se necesita una en la calle de Corrientes núm. 61, altos. a23 3p

La Nacional.

Compañia General Española DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieren efectivas á su vencimiento del 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determina el artículo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Ayres 1.º de Enero de 1865.

El inspector del districto del Rio de la Plata.

José Maria Torres.

Oficina de la inspeccion Suipacha número 463.

Cambiali sopra Genova

Il Banco di Londra, Buenos Ayres e Rio del Plata fa noto particolarmente agli Italiani che da giri sopra Genova per grandi i piccole quantitá a Novanta giorni alla vista.

Per qualunque schiarimento o spiegazione potrarsi ricorrere presso il Siz S. Pollinini; calle San Martin N. 54. il quale resta specialmente di cio incaricato.

Restaurant Monserrat.

154—calle de Moreno—154

En este acreditado establecimiento hallarán las personas que se dignen honrarlo, comidas bien aderezadas, escelente servicio, y buena mesa.

Tiene igualmente piezas cómodas y decentemente amueblados para pasageros.

Tambien se encarga de remitir viandas á casas particulares, seguro de dejar bien satisfechas á las personas que tengan á bien ocuparlo.

Todo á precios convencionales y lo mas reducido que sea posible.

Bordeaux

Le trois mats français "Anita" partira pour cette destination du 1er. au 5 Mai sous le commandement de son cap. Mr. Corcelle.

Il prendra encore quelques passagers qui trouveront á son bord tout le confort desirable.

Pour traiter s'adresser au capitaine Hotel de Paris ou á

L. Sagory etc Lennuyeux.
Courriers Maritimes. Cangallo 47.

Para Valparaiso.

El dia quince del corriente debe salir de Liverpool, el nuevo vapor á ruedas de la "Compañia Real del Pacifico" PACIFIC, de porte de 2600 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 8 al 15 del entrante mes, y saldrá inmediatamente para Valparaiso. Recibe pasajeros y dinero á flete solamente. Por mas informes ocurran á

BATES STOKES y Ca.
a19-15p Maypú 55.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente de una casa perteneciente á Doña Manuela Ramirez situada en esta ciudad calle de Ayacucho entre las de Santa-Fé y Arenales edificada en terreno de 10 1½ varas de frente al Oeste por 27 1¼ de fondo al Este tasada en todos los ramos en la cantidad de 24,492 pesos mte. sus personas que se interesen por su compra pueden pasar por la Oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos-Ayres, Abril 8 de 1865.

Federico Urtubey.

a18 10p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

AVISO OFICIAL.

El abajo firmado, autorizado competentemente, invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendaje necesario para atender á los Hospitales del Ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede ménos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello, y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaría en la Aduana Nueva.

Santiago R. Albarracin.

CARBON DE PIEDRA

Para vapor de Gales

Hay en venta abordo, ocurrase al escritorio de uan P. Boyd y Ca. calle de San Martin núm. 56.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, en las tardes de los dias veinte y cinco, y veinte y seis y veinte y siete se han de hacer almonedas y remate, al mejor postor y dinero de contado, bajo las galerias del Cabildo de una casa perteneciente á Doña Concepcion Mieres situada en la calle de Cuyo señalada con el núm. 512. Cuya estension se compone de diez y media varas de frente al norte por setenta de fondo al sud tasada en la cantidad de sesenta mil pesos mte. advirtiéndose que no se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe donde giran los autos de su referencia.

Buenos-Ayres, Abril 10 de 1865.

L. Beltran Scharg.
Escribano Público.

A11 17p.

SERVICES MARITIMES DES Messageries-Impériales

Regreso á Europa del vapor correo frances

"Saintonge"

El vapor-correo "Saintonge", que debe ser reemplazado por el "Carmel" en la carrera de Rio Janeiro á Buenos-Ayres; hará su última salida de este puerto el 12 de Mayo próximo, con destino á Marsella tomando carga y pasageros, como de costumbre, para todos los puertos de la línea de Burdeos.—A mas, á su regreso para Europa, el "Saintonge" tocará en los puertos de Rio-Janeiro,—Bahia—San-Vicente—Tenerife—Cadix y Marsella; admitiendo, por ocasion especial, pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Agencia calle Reconquista núm. 35.

a20 20p.

Para Marsella y Génova

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano GIACOMO, de primera clase, su capitan Félix Calderone ya conocido en esta carrera; teniendo todo su cargamento contratado. Admite pasajeros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni, calle Rivadavia núm. 631.

N. B.—Los pasajeros dirijidos para Génova serán conducidos á aquel destino por cuenta del capitan. a23 26p

La señora Curtis

PROFESORA DE PIANO Y DE CANTO.

82—Parque—82.

Ruega á las personas que manifestaban el deseo de tomar leccion de piano ó de canto tenzan la bondad de pasarse por su casa para arreglar las horas de que pueda disponer, sea por lecciones dadas en casa particulares ó en su domicilio.

a23 3p

Compañia Arjentina de Seguros marítimos.

En cumplimiento de los artículos 27 y 28 de nuestros Estatutos sociales, la Direccion hace publicar, desde hoy, el presente aviso, convocando á Junta General de Accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en sus oficinas con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente.

Buenos-Ayres, 13 de Abril de 1865.

Por órden de la direccion
F. F. Moreno.
Jerente.

a18 19p.

Caja de Crédito

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Este establecimiento fundado con autorizacion del Superior Gobierno, hace adelantos de dinero sobre mercancias, bienes raices, frutos del pais, fondos públicos etc.

Recibe dinero á interés á plazo fijo y establece cuentas corrientes, sobre hipotecas ó mercancias depositadas.

El Gerente.

Compañia de Seguros Marítimos.

Sociedad anonima, autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1863.

Dicha Compañia asegura riesgos de mar y fluviales á premios equitativos.

DIRECCION.

Sr. D. Tomas Armstrong, Presidente.
" " Enrique Ochoa, Vice Presidente.
" " Felipe Llavallol
" " Ambrosio P. Lezica. } Vocales
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.

GERENTE.

Sr. D. Francisco F. Moreno.

Merceria y Bordados.

DE

JUAN VALLE Y HNO.

Calle de la Victoria numeros 134 y 136.

Surtido Completo de galones y puntillas de oro y plata, novedades y bordados de toda clase para canaba y crocget.

La Providencia

Compañia de seguros contra Incendios.

Piedras 21—A prima fija—Piedras 21.

Capital $500.000.

Consejo de administracion.

Presidente.

Sr. Dn. Francisco Piñeyro Blanco.
" José Samarán.

Vocales.

Sr. D.ⁿ Francisco de Trueba.
" J. Peñalva.
" E. O'Neill.

Director general.
F. de Montravel, Montevideo.

La compañia asegura toda clase de propiedades muebles é inmuebles, mercancias etc. etc.

Bajo condiciones favorables y ofreco á todos los propietarios, negociantes é hipotecarios la seguridad de encontrar garantias contra las perdida ocasionadas por incendio etc.

Los precio ó primas anuales del seguro son desde $ ft. 1. 60 por mil hasta precios mas elevados y segun el mas ó menos peligro que presente el edificio ó mercancia que se quiera asegurar.

El Director en Buenos Aires.
P. de Montravel

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

Calle Cuyo núm. 1.

DE ENRIQUE DOWSE.

Vapor nacional Estrella del Norte.

En adelante este vapor saldrá del Tigre y las Conchas dos veces por semana los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 1½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo núm. 1 gratis.

Precios de Pasajes—cámara San Nicolas 12 pesos. Las hermanas 12 idem, Obligado 12 id, San Pedro 8 id, Baradero 6 id, Zárate 4 id. Campana 4 idem

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Ayres J. O. Martinez, id. id. Baradero L. Nuñez. id. id. San Pedro M. Pagadoy, id. id. San Nicolas Eugenio Seido—Buenos Ayres 25 de Febrero 1865.

ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion A VAPOR

De Gualeguaychú E. R. puertos del Uruguay el nuevo vapor nacional

"ERA."

Tocando en el puerto Gualeguaichú.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	"	3 "
Fray Bentos	8 "	4 "
Gualeguaychú	"	4 1½
Concepcion del Uruguay	10 "	5 "
Roman	10 "	5 "
Paisandú	12 "	6 "
Concordia y Salto	16 "	9 "

El ERA saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

ENRIQUE DOWSE.

Vapor paquete nacional.

BUENOS AYRES.

CAPITAN ANNEE BASCO.

Para Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos.

Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar abordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admiten abordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán un patacon á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 1½ de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente Juan R. Silveyra, Reconquista 99.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230 de muy poco precio.

El Mártes 25 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230 el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 26 de fondo al este con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de balde y algunos árboles frutales.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341.

El Sábado 29 de Abril á las 4 y 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte con 6 piezas de material, maderas de urunday pozo de valde de rica agua, cocina, oficina, los umbrales son de mármol, cuatro piezas son empapeladas baranda de fierro arriba casa nueba y moderna.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!

De la finca calle de Salta núm. 165, entre las calles de Belgrano y Venezuela; esta casa debió rematarse semanas pasadas y habiendo asistido muy tarde los Interesados se suspendió el remate con la oferta de 105,000 pesos, quedando el martillero obligado á continuar el remate el dia que se vá á anunciar.

El Mártes 25 de Abril á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Salta num. 165 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3½ varas de frente al Este por 52 1½ de fondo al Oeste con 6 piezas, 1 ventana de reja á la calle con dos martillos á su favor de la casa, poso de valde, cocina y oficina; de las localidades no se puede buscar un paraje mas central.

Se avisa á los interesados de dicha casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematarla por la mayor postura.

Por cualquier informe á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 20,000 piés de tabla.

Y algunos tirantillos

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, en la calle de Lima núm. 167 Entre las calles de Méjico y Chile, 20,000 piés de tabla y muchas maderas que estarán á la vista el dia del remate que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Paraguay núm 189 entre Suipacha y Artes.

El Miércoles 26 á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Paraguay núm. 189, calle empedrada y alumbrada á gas su terreno de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales cercado de pared su frente vereda.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por órden por cierto para vender antes testigos.

Por cualquier conocimiento Perú núm. 37.

POR EL MISMO,

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido.

El viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate;

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido compuesto su terreno de 22 varas de frente á la calle de Ombú con frente al Oeste por 62 de fondo al Sur á la calle de Charcas con 7 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 5 puertas con tornos para almacenes el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único en las 4 esquinas y que hace mucho negocio

Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura!!!

Por mas detalles al rematador, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De 783 mansanas de campo en el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde en el partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate.

Dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde de 783 mansanas de terreno dicha venta se hará en fracciones de á 20 mansanas, 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, y 700, y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parajo y demas detalles se dará dentro de seis dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certeza el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca y todo el mueblage calle de Independencia núm. 339.

El Sábado 29 á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca y todo el mueblage calle de Independencia núm. 339 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 1 3½ varas de frente al sud por 61 de fondo al norte con 7 piezas nuebas de material, maderas urunday, 4 empapeladas, cielos rasos, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, baranda de fierro, techos y pizos de toda la casa embaldozados, pozo forma de aljibe, cocina, oficina con bomba, resumidero, 3 patios, casa nueva y moderna todo el frente está rebocado en cal.

El detalle de los muebles es el siguiente.

3 cómodas, 1 1½ docena silla de caoba, 3 mesas, 2 camas de caoba, 2 mesas redondas, 1 sofá crin, 1 mesa de noche, 2 mesitas chicas, 1 piano, 1 escritorio, 1 mesa de un pió, 1½ docena sillas americanas, 1 armario, 1 banco de carpintero, 300 varas de alfajia, 300 baldozas de techo, 1 carretilla de mano, algunas puertas y ventanas viejas, 1 par regas á la moderna y una infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por Tomas Gowland

En la casa de Comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú núm. 17.

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El Martes 2 y el Miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Vallet hermanos y Ca.

Calle Rivadavia núm. 230.

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos por los buques "Chaudernagor" ufon" Racinary "Janqueur".

El Miércoles 26, Jueves 27, y Viernes 28 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos franceses, el pormenor es como sigue:

Casimires de varias clases, paños negros, id castores de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases, negros y de colores, popelinas de lana, merino escoses, género para vestidos de varias clases, un grande variado surtido de chalones escoces y pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses y pañuelos id. chalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blondas, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pekin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, pañuelos con guarda de cachemir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselinas de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de varias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, camisas Monte-Cristo y blancas de varias clases, tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pekines negros de varias clases, camisas de Crimea, damasco de lana, id de lana y seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frasadas de lana, cortes de chalecos de lana y seda, id id de seda y terciopelo, capas de terciepelo medias para hombre y señora, género de algodon para pantalon, tartanes, paletoes y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisetas de franela; Gran surtido de sombreros de castor tercio pelo y lana para hombres y niños, sombreritos y gorritas terciopelo y castor con adornos sombreros Regont.

POR EL MISMO

En Barracas al Sud donde estará la bandera de remate.

Por disposicion del Ss. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Gorge Echeverria.

El sabado 29 del corriente á la una en punto se rematará, un terreno perteneciente á los herederos de D. Pedro Capdevila situado en Barracas al Sud en la calle "Industria" lindero calle de por medio al Este con D. N. Cadet y por el Esto calle por medio con D. N. Nocetti cuyo terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste con 70 varas de fondo ó sea frente al Norte y las cuales dan frente tambien al Este tasada en la cantidad de $130,000 moneda corriente.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano D. Segundo Carrido en la oficina de D. Mariano Cabral

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa calle la Defensa núm. 114.

El mártes 25 del corriento á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y con plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia núm 89.

De efectos de tienda.

El mártes 25 y miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á los plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varias casas introductoras los siguientes artículos para la estacion.

Casimires varias clases, paño castor, id piloto, id pelo de lobo y balletones, un surtido de pañuelos de rebozo para la estacion, género de vestidos varias clases, chales, poples, merinos de colores y negros, un gran surtido de zarazas para vestidos y camisas bramantes finos y regulares, lienzos, tablones, tablas anchos finos, doble ancho y asargado, pequines negros y varios otros artículos que no se detallan por su larga estension.

POR LOS MISMOS,

De una casa central

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por órden de su propietario la linda casa situada calle Suipacha núm. 274 con siete habitaciones cómodas, un corredor, pozo de valde y las oficinas necesarias, edificada en terreno de nueve varas de frente por 35 de fondo.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de los rematadores Rivadavia 89.

Biblioteca del Congreso — ARGENTINA

MOVIMIENTO DE TRENES DE LOS FERRO-CARRILES.

DEL OESTE.

DESDE EL 12 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS.

Estaciones.	1º	2º	3º	4º
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 35
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
General Rodriguez	9		6	
Lujan	9 30		6 30	
Mercedes	10 30		7 40	

REGRESO.

Estaciones.	1º	2º	3º	4º
Mercedes	7 30		3 30	
Lujan	8 38		4 30	
General Rodriguez	9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS. — SALIDAS.

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	1	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1 20	3	5
Merlo	8 20		11 20	1 30		5 20
Moreno	8 30		11 30			5 30
G. Rodriguez	9		12			6
Lujan	9 30		12 30			6 30
Mercedes	10 30		1 30			6 40

REGRESO.

Estaciones.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Mercedes		7 30		11 30		3 40
Lujan		8 30		12 30		4 30
G. Rodriguez		9		1		5
Moreno	7 50	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de S're	8 59	10 50	12 50	2 50	4 55	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las estacionas intermedias hasta Flores, es decir, 6$ de 1ª. y 4$ de 2ª.—Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de 2ª. para viajar en 1ª.

LA ADMINISTRACION.

DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 15	7 22	6 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
*2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 05	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	[illegible]
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	[illegible]	[illegible]
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	[illegible]	[illegible]
5	6 15	6 25	6 40	5 53	7	7 10	7 14	[illegible]	[illegible]

* El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8·50 de la mañana) saldrá ... dos para la conveniencia de los pasageros por los vapores que sale[n] ... Uruguay.

DIAS FERIADOS—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 22	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 55	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 50	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 50	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 20	6 15	6 25
7	8 30	8 40	--	9	—	9 15	9 30	9 46	—

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones Palermo y Rivadavia, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2.

Itinerario en vigencia desde el 13 de Marzo 1865.

Para Montevideo, el vapor—

RIO DE LA PLATA.

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llegará los Mártes y Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

TEVERE

Capitan José Barboro

Saldrá los lúnes y viernes á las 5 de la tarde. Llegará los jueves y domingos al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano.

Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde, y regresa los mártes y sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano

Saldrá los jueves á las 10 de la mañana. Llegará los lunes á las 8 de la mañana.

Todos estos vapores tomarán pasajeros carga y encomiendas segun la siguiente:

Tarifa—Pasage de Cámara

Montevideo	8	$ f.s.	de 10 reales
Martin Garcia	4	" "	"
Higueritas	6	" "	"
Fray Bentos	8	" "	"
Concepcion del Uruguay	10	" "	"
Paysandú	12	" "	"
Concordia y Salto	16	" "	"

Proa la mitad de estos precios.

Flete de carga.

A Montevideo 4 ps. ftes igual moneda por toneladas idem á los puertos del Uruguay, 8 ps. id. id.—id. por oro ½ p.%; plata, ½ p % Encomienda, precio convencional.

Por mas informes ocurran á los agentes Alvarez y Risso Reconquista 92 1[2.

Liverpool, Brasil And

River Plate Steamers

The following screw Steamers will be despatched with cargo etc passengers at monthy intervals from Buenos Ayres for Rio Janeiro, Bahia, Lisbon and Liverpool calling at Monte Video.

	Tons. Reg.	Captain	
HERSCHEL	1,543	Middleton.	april.
GALILEO	1,525	Russell.	may.
PTOLEMY	1,171	Bennett.	
MEMNON	1,269	Johnson.	
NEWTON	1,171	Peel.	
HALLEY	1,525	Kidd.	
KEPLER	1,499	Carroll.	

Cargo and specie will be taken (by special agreement) if not previously full, up to and including the day previous to date of sailing.

Cargo for intermediate ports must have the destination distinctly marqed on every pachage.

These steamers have excellent accommodation for saloon and forward passengers, and carry surgeons and stewardeses.

Parcels etc. specie [on which freight must be pre-paid] will be received at agents office up to Three o' clock on day of sailing.

Apply in Liverpool to Mesars. Lamport and Holt, and in Buenos Ayres to Messrs Darbyshire and Cº, or to.

JOHN P. BOYD and Cº.
Calle San Martin núm. 56.

Mensajerias y Correos Nacionales

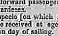

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º San Luis, Mendoza, y San Juan,

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1. calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasageros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Ayres Enero 12 de 1865, calle de Cuyo núm. 1.

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo.

37—RECONQUISTA—37

BUQUES A LA CARGA EN PUERTO

Para Amberes.

Bergantin italiano *Ferdinando* 167 toneladas 5[6 G. I. I. capitan L. Caporricio consignatarios Sres. Sapemberg y Ca.

Lugre italiano *Trionfo* 520 toneladas 3[3 A. I. I. capitan A. Denegri. Consignatarios Sres. E. Freyer hnos. y Ca.

Barca prusiana *Louise* 335 toneladas 3[3 A. I. I, capitan Eduardo Zornow. Consignatarios Sres. Dusaand.

Para Burdeos.

Barca francesa *Elise* 340 toneladas capitan Morin. Consignatarios Sr. D. Charavel.

Para Marsella.

Barca polacra austriaca *Suez* 431 toneladas capitan A. Premuda. Consignatarios Sres. Lengnick Scharff y Ca.

Bergantin francés *Emille Ernestine* 226 toneladas capitan Lancelot. Consignatarios G. R. O'Shee y Ca.

En el Uruguay para Amberes.

Bergantin belga *Marec* 230 toneladas 5[6 A. I. I. capitan Romyn.

Cargando carne tasajo en el Paraná.

Barca nacional *Santiaguito*, Paraná.
Goleta hanoveriana *Dorana*, Goya.

En Fray-Bentos para Inglaterra por órdenes.

Barca italiana *Chichina*, 395 toneladas, capitan Juan Vasallo.

Génova.

Barca italiana 1.ª clase *Tre Fratelle* 500 toneladas, capitan Beberino. Consignatario Sr. D. B. Delfino.

Cargando carne tasajo en puerto.

Bergantin goleta nacional *Teresa* 130 toneladas capitan L. N. Leo Maria.

Id. id. hanoveriann *Sophia Henrietta* capitan Peeter.

Cargando en el Uruguay carne tasajo.

Fray-Bentos, bergantin nacional *Pompéo*.
Id. goleta hamburguesa *Jno*.
Id. id. hanoveriana *Constructor*.
Roman, bergantin hanoveriano *Alma*.
Id. id. holandes *Maria Anna*.
Paysandú, goleta id. *Oeclina Jantjt*.
Id. bergantin id. *Ceres*.
Gualeguay goleta id. *Gersteling*.

VAPOR URUGUAY

Para Montevideo.

Sale el Lunes 3 del corriente á las 5 de la tarde y regresa el Jueves.

Vapor "Rio de la Plata"—Sale para Montevideo el Miércoles 5 á las 5 de la tarde y permanecerá en Montevideo hasta el Lunes de Pascua regresando de esta el Miércoles 12 del corriente.

Para el Uruguay —El vapor Uruguay saldrá el jueves 6 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

Alvarez y Risso Agentes.
Reconquista 99 1[2.

Imprenta del SIGLO, Victoria 153

AGENCIA DE Vapores y comisiones

DE

GUILLERMO MATTI y Ca.

30—Cangallo—30

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas. Viaje por el Paraná de las Palmas. Carga y pasajeros. Vapor paquete nacional—

PAVON.

Capitan—Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los jueves y domingos á las 12 del dia, regresando los sábados y miércoles.

Para el Paraná, con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—Vapor paquete nacional

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario en combinacion con el Pavon los viernes á las 2 de la tarde y regresará los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasajeros, correspondencia, encomiendas, dinero etc., al Pavon que sale en este dia para Buenos Airrs. Por lo tanto todos los pasajeros etc., saldrán de aquí todos los jueves por el "Pavon" y estará de regreso todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor Nacional—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los viernes despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los mártes.

Por lo tanto, todos los pasajeros etc., saldrán de aquí todos los jueves, por el "Pavon" y estarán de regreso todos los miercoles.

Para Corrientes, con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado, el vapor inglés—

ESMERALDA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon" el mártes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

Tarifa de pasaje de los anteriores vapores.

A Zárate idem	4	Patacones.
" San Pedro	8	"
" Obligado	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay id.	16	"
" Rosario id.	16	"
" San Lorenzo id.	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé id.	24	"
" Paraná id.	24	"
" La Paz id.	32	"
" La Esquina id.	36	"
" Goya, Casilla id.	40	"
" Bella Vista id.	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Patacones.
" Paraná	8	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	12	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"

Para Bahia Blanca, carga y pasajeros, la goleta nacional—

SIRENA.

Saldrá..............
Pasaje de cámara........ 500 ps. m[c.
Id de proa.......... 300 " "
Carga.................... 250 " " por ton'da.

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30

Nota—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 reales m[c. por patacon sobre precio corriente; esto es en vista de la continua suba del metálico.

Otra—Los que deseen tomar el vapor "San Pedro" por todo un dia para pasear, el flete será d0605 moneda corriente, esceptuando los dias le salida.

En venta,

CHAMPAGNE—Teuve Clicquot de Reims G H. Alumm y Ca.

VINO DE OPOTO—1.ª y 2.ª calidad de D. M Feuerturdji y Soporta·

CONAC OSCURO—

VINO DEL RHIN—

Johannosberyer Catiret
Aeinberyer id. } de P. A. Alunn
Ruedosteires Berg

Lengmik Scharff y Ca.
Rivadavia núm. 329.

I H, Reinken

Profesor de piano y canto se permita avisar á su amigos que el rumor de su próxima partida par Europa carece de fundamento y que sus servicio profesionales están siempre á la disposicion de su favorecedores.

Cualquiera recado dejado en la libreria inglesa de los Sres. G. H. Macken calle San Martia No. 44 será inmediatamente atendido. a7 15p

ESPECIALIDAD

DE

MUESTRAS

157—PIEDAD—168.

Marcelino Harismendy, fabricante de letras en relieve, se compromete á hacer cualquier clase de muestras sean letreros escudos etc. como tambien cumplir con cualquier pedido qáe se le haga de la campaña ó del interior de la República.

Compañia comercial Union

De seguros contra incendios

Capital £ 2,500,000 suscripto totalmente.
Agentes en el Rio de la Plata.

BRANDTSOHN y Ca.
Calle de la Victoria núm. 204 Buenos Ayres

LA BIENECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL DE

Seguros Mutuos sobre la vida,

Gran Caja de Ahoaros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudadas y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO 1861

Delegado del superior Gobierno—Sr. D. J. M. CANTILO.

Junta Directiva.

Sr. D. Mariano Miró............... Presidente
" " Eduardo Lumb.............. Vocal
" " Enrique Ochoa .... —
" " Pedro Holterhoff.............. —
" " José Martinez de Hoz.......... —

Junta de Vijilancia.

Don Mariano Cabal. | Don Hugo Bunge.
Don Jorge Temperley. | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.
Don Ambrosio P. Lezica.

DIRECTOR GENERAL

SEÑOR D. FRANCISCO F. MORENO.

Inspector General en la República Arjentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR D. JORGE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMCLO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES....656,575	495	PESOS PLATA.... 54,000

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3ª á mera renta con interés compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5º del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que se inviertan sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basados por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulavo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA,, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

	En 5 años	Em 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	21500	50000
de 1 año á 2	900	3310	8270	18480	39000
de 2 " á 3	950	3230	7970	17470	37000
de 3 " á 4	950	3130	7870	17080	36500
de 4 " á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona de 15 " á 20	950	3030	7770	16990	35800
de 20 " á 30	950	3030	7870	17100	36800
de 30 " á 40	950	3030	7970	17500	39500
de 40 " á 60	990	3340	8270	19480	35000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

	En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
de 2 " á 3	840	2850	7100	15100	32800
de 3 " á 4	840	2750	7000	14900	31900
de 4 " á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona de 15 á 20	840	2650	6900	14600	31200
de 20 " á 30	840	2650	7000	14900	33200
de 30 " á 40	840	2650	7100	15100	35500
de 40 " á 50	870	2950	7300	17000	38000

a-1p.m.

LA PREVISORA ARJENTINA

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE Dbre. 1864

En la seccion metálico $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda " m[c 5,000

Inversion de los fondos

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170 Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonie Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Losde sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualqnier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer por enttegas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm o.s. al—pm

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cía; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cía; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Tolédo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cía; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cía; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretrítis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*. Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy. botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 161; William Cranwell.

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lecnuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cía; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cía; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris*, M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy. botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 161; William Cranwell.

UNICO DEPOSITO

De Máquinas de Coser de los acreditados fabricantes, Wheeler y Wilson.

169—CALLE VICTORIA—169.

En esta casa, ya bien conocida en esta capital, por las evidentes ventajas que desde su instalacion ha ofrecido siempre á sus favorecedores, se encuentra constantemente un variado y elegante surtido de máquinas de coser. El empeño en que estamos de dar el mayor desenvolvimiento á nuestro negocio, nos hace garantir al respetable público de esta capital, que nos hallamos en la disposicion de vender á precios mas reducidos que cualquier otra casa vendedora de máquinas, que nunca gozarán del crédito de que se han hecho acreedores las de Wheeler y Wilson, fabricantes priviligiados por el Gobierno de los Estados Unidos, y de que somos únicos agentes en América del Sud.

Igualmente tenemos un gran surtido de seda é hilo, y en general de todos los útiles para máquinas, y que vendemos á precios equitativos.

169—CALLE DE VICTORIA—169.

Gran Caja de Ahorros.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
fts. 14,80,7373 20	15,866.	$ fts. 1,915,686 93

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.		
985,460	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en	1862
758,803	Idem idem idem á los suscritores que liquidan en	1863
576,968 50	Idem idem idem á idem idem	1864
19,287	reintegro á los sócios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	Idem idem idem á idem idem	1863
16,188 50	Idem idem idem á idem idem	1864
2.383,126 50		

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Be'ficio por ciento.
en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 60
		1469	José A. Alem-	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2296 88	128 50
		845	parte.........	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 añ.	500	1108 34	121 66
		109	J T Urmenete.	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 82	92 66
	Anuales.	1233	J. M. Larrain..	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	104 88
			P. A. Ramirez.						
1863.	Unicas.	4485	Jorjo L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	317 53
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica..	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	34 87
1864.	Unicas.	7760	Juan Picasso...	Málaga	5½ id.	1 dia 1 año id.	250	869 26	247
		9380	Ig'cio Carrillo..	Jujuy	5		37	126 54	242
	Anuales.	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3½	67 á 72 "	250	592 02	136
		6957	J. M. Olmos..	San Juan	3½	61 á 66 "	1000	2307 36	130
		7202	Manuel Olivera	Callao	3½	1 á 5 "	250	554 63	121
		6630	J. J. de Urquiza.	Paraná	3½	1 á 6 añ's	500	1017 30	103
		7525	Juan Anchorena......	Buenos As	3½	29 á 32	20000	17665 12	76
	Formacion de renta sin enagenacion—								
		11795	J. M. Salcedo.	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Fed'co Gabler	Santiago	1½	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion de renta con enagenacion—								
		11603	Fed'co Gabler.	"	1	49 á 50	2000	2461 20	23
		13182	German A. Homen.......	"	1½	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad· Dirijirse en Buenos Aires al *inspector general D. Eduardo Martin* al-p, m.

COMISION DE ASIGNACIONES.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—**20.**

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers, como sigue:

REVOLVERES
CARETAS
FLORETES
GUANTES
GUARDA-PECHO
ZAPATILLAS.

E. Paris, establecido hoy en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garanti segura á las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura. al.p.m

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Cª

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á su guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interes, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias (ó en friolerasy) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acojo esa clase de operaciones. Abrian pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo ó importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá á Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrienessi asi le conviene al depositante.

5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo Anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12. al-p.m

Asuntos Brasileros.

Apuntes sobre asuntos Brasileros por M. D Chistie Ex-ministro P. de S. M. Britanica á Buenos Ayres, Brasil etc. 1 tomo acaba de llegar y está á venta en la libreria inglesa calle San Martin núm. 44. Abril 1º 1 m.

Colegio de la Union.

Calle de Venezuela núm. 286, inmediato á la calle de Lima.

En dicho colegio se dan lecciones de noche.

Dans le college de la Union, il y á classe de nuit.